

La opinión de los estudiantes en el conflicto de 1999 por las reformas al Reglamento General de Pagos de la UNAM

GERARDO L. DORANTES*

Preámbulo

El siguiente documento —basado en mi tesis doctoral titulada “La construcción de la agenda universitaria de poder”— comprende un somero recuento del conflicto universitario que sirvió de marco contextual para examinar la manera en que se tomó la decisión de reformar el Reglamento General de Pagos de la Universidad Nacional Autónoma de México a principios del año 1999, la cual implicaba un aumento en las colegiaturas y que generó un conflicto con los estudiantes y el cierre de la institución por diez meses, el más largo de su historia.

El documento ilustra la dinámica inicio-desarrollo-expansión del problema, con la finalidad de conocer la manera en que la propuesta del rector Francisco Barnés alcanzó el estatus de agenda institucional y cómo la contrapropuesta, formulada por los estudiantes, impidió su implementación. ¿Qué ocurrió?, ¿cómo ocurrió?, ¿por qué ocurrió? y ¿cómo evitar que vuelva a ocurrir?, constituyen las principales interrogantes.

El referente de este recuento es la opinión de los estudiantes en torno al conflicto a partir de una encuesta representativa aplicada a 766 estudiantes, los días 22, 23 y 26 de marzo de 1999. Comprende desde el momento en que las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le comunicaron al rector Barnés, a finales de 1998, que el presupuesto universitario para el siguiente año sería recortado, hasta su renuncia al cargo en noviembre del año siguiente.

* Centro de Estudios de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Col. Copilco Universidad, Coyoacán, México D.F., C.P. 04510.

Introducción

El 22 de abril de 1999, el entonces rector de la UNAM, doctor Francisco Barnés, se dirigió a la comunidad universitaria y a la opinión pública en los términos siguientes:

Hoy ha concluido el despojo de los planteles docentes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Por más de una semana, un grupo de estudiantes ha venido apropiándose por la fuerza de edificios, bibliotecas, aulas, laboratorios y centros de cultura de la institución. De nada ha valido la voluntad expresa de la mayoría de los universitarios de no recurrir a la suspensión indefinida de labores.

En todos los periódicos de ese día habían aparecido otras declaraciones donde el rector afirmaba:

Nos encontramos en un momento de definición del futuro de la Universidad ante la amenaza de una inminente suspensión de actividades. El pretexto para ello es la actualización del Reglamento General de Pagos, que aprobó el Consejo Universitario el pasado 15 de marzo. La Universidad debe ser gratuita sólo para quienes no puedan pagar una módica colegiatura y, por equidad, quienes sí puedan hacerlo, deben contribuir a que la institución pueda brindar mejores servicios educativos a todos los estudiantes.

Asimismo, identificaba como promotores del problema —iniciado a raíz de su propuesta para reformar el Reglamento General de Pagos que implicaba un aumento a las colegiaturas— a “grupos que siempre han estado a la espera de cualquier oportunidad para fracturar el marco constitucional vigente”; entre ellos, señaló a actores externos que financiaban el movimiento estudiantil con el fin de obtener rendimientos políticos.

De esta manera, se anunciaba el inicio de una contienda entre la rectoría y los estudiantes que habría de paralizar las actividades docentes de la UNAM durante 295 días, la más larga de su historia, ante la inerte mayoría de los universitarios y la indiferencia del gobierno

federal, a lo largo de los cuales los medios informativos impresos nacionales publicarían más de 25 mil notas abarcando todos los géneros periodísticos. Se había llegado a un punto sin retorno de una contienda política en la que la institución en su conjunto habría de perder. Estoy preparado para una huelga larga, habría dicho Francisco Barnés al ex dirigente estudiantil de la UNAM, Carlos Ímaz, constituido en el interlocutor válido de los estudiantes en el inicio del conflicto.

Cuando a principios de 1999, de manera sorpresiva, se dio a conocer la propuesta del incremento de las cuotas, muchos universitarios connotados le manifestaron al rector —de manera directa, por interpósitas personas y públicamente— la urgencia de no seguir adelante con esa propuesta. Según el testimonio de Octavio Rodríguez Araujo, el rector

[...] fue advertido de que tal medida habría de provocar un movimiento, principalmente estudiantil, pero el rector desestimó esas opiniones pese a que fueron fundamentadas con experiencias anteriores y con ejemplos de la situación del país en ese momento y para el futuro inmediato.¹

Quizás en otro momento la propuesta del rector hubiera tenido alguna probabilidad de prosperar, pero en ese momento el contexto preelectoral nacional se presentaba como una condición adversa, evidenciando que no era el año más adecuado para revivir el asunto del incremento de las cuotas universitarias.

Para México, 1999 fue un año de gran actividad política. Las candidaturas para contender por la presidencia de la República, por la jefatura de gobierno del Distrito Federal, por la Cámara Baja, por la mitad de los escaños en el Senado y por la representación popular en el Distrito Federal habrían de definirse. El problema del estado de Chiapas se encontraba latente y el *subcomandante* Marcos se había convertido en un símbolo, y sus métodos en un ejemplo, sobre todo entre los jóvenes universitarios, para canalizar el descontento generalizado por los efectos de la agudización de la crisis —que de-

¹ Octavio Rodríguez Araujo (comp.), *El conflicto en la UNAM*, México, Ediciones El Caballito, 2000, p. 13.

rivó en un creciente empobrecimiento de las clases medias—, debida a la devaluación de enero de 1995. La reforma política, en cuyos orígenes se encuentra, cabe reiterarlo, el histórico movimiento social del 68, había logrado avances insospechados en la democratización de la cultura política, más de la población que de la elites políticas.

La sociedad mexicana, conformada por una población crecientemente urbana, con mayores oportunidades educativas, pero todavía con altos niveles de analfabetismo y bajo grado de escolaridad, con lectores mejor informados y más aptos para sacar sus propias conclusiones, experimentaba una importante evolución política. Se había convertido en una población más plural y actuante, como quedó demostrado catorce años atrás, a raíz del sismo de 1985, cuando la solidaridad de la gente rebasó al gobierno en la atención a los damnificados. Múltiples organizaciones políticas y sociales con posiciones frecuentemente violentas,² opositoras al gobierno —que mediante múltiples manifestaciones públicas, el uso de medios de comunicación marginales y, crecientemente, la Internet—, irrumpían en el escenario nacional y ganaban credibilidad entre la población.³

La multiplicación incontrolable de los cinturones de miseria que presionaban a la ciudad de México, aunada a un clima asfixiante de inseguridad pública con formas inéditas de acción criminal y a un medio ambiente sumamente deteriorado, así como el aumento en la tasa de desempleo —con la consecuente incapacidad de satisfacer las demandas profesionales de los jóvenes—, terminaron por quebrantar la confianza de la gente en las instituciones políticas y, particularmente, en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que detentaba el poder desde hacía más de 70 años.

² Un grupo organizado puede ser proclive a los actos violentos o a la amenaza, ya sea en respuesta a que se le haya impedido alcanzar beneficios tangibles del sistema durante un largo tiempo, ya como medida de presión en un conflicto. El propósito esencial de la violencia es establecer la credibilidad del grupo ante los encargados de tomar las decisiones.

³ La protesta pública, al atraer la atención hacia una causa particular, constituye una manera de moldear la agenda, un canal por medio del cual los activistas pueden dar a conocer sus propuestas de asuntos que buscan un lugar en las agendas (de los medios, la opinión pública y la política), así como las alternativas de solución correspondientes. La utilización de estos recursos se vuelve indispensable para evitar que “la cobertura mediática socave el potencial político de la protesta”, Jackie Smith *et al.*, “Comunicación y conflicto comunitario”, en Doris Graber (comp.), *El poder de los medios en la política*, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1986, p. 115.

En la última década, el PRI enfrentó el costo político del asesinato de dos de sus miembros más connotados, Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, cuya falta de esclarecimiento, aunada a la sospechosa investigación del crimen del cardenal Juan José Posadas —presuntamente en medio de una balacera entre narcotraficantes— puso en evidencia la debilidad del sistema de justicia.

Diversos estados del país ya eran gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN), notablemente el de Guanajuato, a cuya cabeza se encontraba Vicente Fox, actual presidente de la República. Por primera vez en el siglo, la ciudad de México era gobernada por un miembro de la oposición, el perredista Cuauhtémoc Cárdenas, quien para la mayoría de los ciudadanos fue el legítimo triunfador de las elecciones presidenciales de 1988.

Al interior del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se había iniciado la contienda por la presidencia de su comité directivo en el Distrito Federal, uno de cuyos candidatos, Carlos Ímaz, se había distinguido como líder en el conflicto de la UNAM de 1987.⁴

Para muchos universitarios, incluso para algunos colaboradores de Francisco Barnés, el que su iniciativa coincidiera con el inminente cambio en la dirigencia del PRD en el Distrito Federal, de amplia influencia entre muchos estudiantes, en el cual competían Dolores Padriana y Carlos Ímaz, este último necesitado de una causa para atraer su tradicional clientela estudiantil universitaria en apoyo a su candidatura, fue el catalizador que potencializó el conflicto consecuente. Tal error de cálculo político, como lo reconociera posteriormente, entre otros analistas universitarios, un alto colaborador del rector en esa época, impidió prever el costo que tendría un equívoco de tal magnitud.

Existían también numerosos precedentes históricos que alertaban sobre el riesgo de aumentar las colegiaturas, ya que la mayoría de los intentos de reformar el reglamento correspondiente habían derivado en conflictos estudiantiles. No obstante, el rector justificó su decisión por la necesidad ayudar a subsanar la permanente insuficiencia de recursos, de tal manera que con los dineros obtenidos de las cuotas pudieran costear, sobre todo en el futuro, las crecientes actividades

⁴ En el momento de escribir estas líneas, Carlos Ímaz había solicitado una licencia provisional como jefe delegacional en Tlalpan.

sustantivas de la institución. Asimismo, Francisco Barnés quería enviar una señal a la sociedad, sobre todo a quienes recurrentemente brindaban apoyos económicos para la Universidad, sobre la sana intención de la institución para asumir la corresponsabilidad en el financiamiento de los costos de la educación que otorga casi de manera gratuita.

Todo este incierto panorama aconsejaba una gran prudencia y sensibilidad en cuanto a los temas y las condiciones en que cualquier iniciativa, ya fuera de la rectoría o del grupo que iniciaba la protesta, debería colocarse en la agenda de la institución, sobre todo en asuntos que de antaño provocaban un gran resquemor.

Días antes de que se detuvieran las actividades, se le hicieron llegar a Francisco Barnés —por conducto de su coordinador de asesores— los resultados de una encuesta realizada entre los estudiantes, donde se reflejaba la oposición al incremento de las cuotas y una fuerte inclinación a considerar ilegítima su aprobación por el Consejo Universitario.⁵

Una vez que estos datos, posteriormente puestos a disposición de los interesados, advirtieron que la propuesta del rector no contaba con el consenso de los estudiantes, lo que aumentaba el riesgo de ser derrotada, muchos universitarios se preguntaban por qué insistir, al menos en el planteamiento original. Una respuesta fue que cuando los resultados de la encuesta llegaron a manos del rector, el conflicto había adquirido una dinámica tal que ya no era posible rectificar. Sea como fuere, las premisas del problema ya estaban planteadas y, por lo tanto, el resultado definido.

El presente recuento comprende desde el momento que las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le comunicaron al rector Barnés, a finales de 1998, que el presupuesto para el siguiente año sería recortado, hasta su renuncia al cargo en noviembre de 1999. Este somero recuento del conflicto universitario sirve de marco contextual para ilustrar la dinámica inicio-desarrollo-expansión del problema, con la finalidad de conocer la manera en que la propuesta de Francisco Barnés alcanzó el estatus de agenda insti-

⁵ Gerardo L. Dorantes, “La construcción de la agenda universitaria de poder: la reforma de 1999 al reglamento General de Pagos de la Universidad Nacional Autónoma de México”, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 2004 (tesis doctoral), Apéndice 1, tablas 5 y 18.

tucional y cómo la contrapropuesta, formulada por los estudiantes, impidió su implementación.⁶

La encuesta de opinión de los estudiantes sobre el aumento de las cuotas de inscripción de la UNAM

Con objeto de conocer las fuentes de información, el conocimiento y la opinión de los estudiantes universitarios sobre el proyecto de reformas al Reglamento General de Pagos, el 22, 23 y 26 de marzo de 1999 —precisamente un mes antes de que se iniciara el paro de actividades—, en mi calidad de director general de información de la rectoría, coordiné la aplicación de una encuesta.⁷

El cuestionario, estructurado con preguntas cerradas y abiertas, se aplicó a 766 estudiantes de la UNAM, distribuidos de la siguiente manera: 128 alumnos de cuatro planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, 126 alumnos de cuatro planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, 128 alumnos de dos escuelas nacionales de Estudios Profesionales, 384 alumnos de dos facultades de Estudios Superiores y 12 escuelas y facultades de Ciudad Universitaria. Además de los alumnos de bachillerato, las entrevistas abarcaron a los estudiantes de 52 carreras, tanto de licenciatura como de posgrado.

Las encuestas se aplicaron en las puertas principales, escogiendo a los entrevistados de manera aleatoria con salto sistemático. El nivel de confianza de los resultados globales es de 95% y el grado de error en la precisión es de más/menos 5%. El cuestionario se dividió en cinco partes: la primera, con objeto de identificar las fuentes informativas mediante las cuales se obtuvo la mayor información sobre el aumento de cuotas. En la segunda parte del cuestionario se indagó la opinión estudiantil en relación con su futuro y las razones de sus respuestas, con el objeto de inferir su disposición frente al conflicto. En la tercera, a partir de un análisis de contenido de los medios im-

⁶ Irwin Sanders ha identificado cuatro fases por las que atraviesa un conflicto: iniciación, mayor apoyo, presión y redefinición. Su desarrollo implica un esfuerzo por ganar empatía hacia su causa, lo que presupone la movilización de personas en favor de cada uno de los contendientes. Irwin Sanders, "The Stages of a Community Controversy: The Case of Fluoridation", en *Journal of Social Issues*, núm. 17, 1961, p. 55-65.

⁷ Gerardo L. Dorantes, *op. cit.*, Apéndice 1.

presos en relación con el aumento de cuotas, se generaron quince argumentos para evaluar el grado de conocimiento y de acuerdo o desacuerdo de los estudiantes con esos planteamientos (una pregunta que incluye los quince rubros). Este segmento permitió establecer la correlación entre el grado de información (aspecto cognoscitivo) y el grado de acuerdo (aspecto persuasivo) promedio del estudiantado, según la frecuencia de aparición de determinados mensajes publicados en los periódicos.⁸ En la cuarta parte, y mediante el mismo análisis de contenido, se obtuvieron 32 argumentos que fueron evaluados en pares mediante 19 preguntas. Cada par de argumentos es excluyente, en tanto que uno es favorable al aumento de las cuotas y el otro no; es decir, ambos miden el mismo concepto pero en posiciones opuestas. Este segmento permite reforzar los resultados de la parte anterior en relación con el aspecto persuasivo de los mensajes seleccionados de los medios periodísticos. En la quinta parte se aborda directamente la cuestión sobre la opinión de los encuestados en relación con el aumento de las cuotas y el paro estudiantil.

El conflicto universitario

El conflicto de 1999 con motivo de la reforma al Reglamento General de Pagos de la Universidad Nacional Autónoma de México constituyó una prueba del antiautoritarismo en la institución.⁹ Asimismo, puso de relevancia la insuficiencia de los mecanismos vigentes para permitir y promover la participación de la mayoría de los estudiantes en la toma de decisiones que les afectan.¹⁰ Mostró, igualmente, la carencia de una cultura política, básicamente de muchos estudiantes y grupos estudiantiles, culpa atribuible más que a ellos, a sus profe-

⁸ Maxwell McCombs y Donald Shaw, "The Agenda Setting Function of Mass Media", en *The Public Opinion Quarterly*, vol. XXXVI, núm. 2, 1972, pp. 176-187, señalan que es posible encontrar efectos persuasivos en las noticias.

⁹ El conflicto es un proceso dinámico que involucra una particular interacción entre los objetivos de dos o más involucrados, con un cierto periodo de duración, que se desarrolla en un tiempo determinado y cuyas fuentes están localizadas. En esta pelea participan dos contendientes: los pocos individuos activa y centralmente implicados y el espectador.

¹⁰ El conflicto social siempre se refiere a las carencias que los miembros de una sociedad experimentan en relación con sus expectativas, ya sea de carácter material o de posiciones políticas. Puede por tanto explicarse en términos lasswellianos de quién obtiene qué y cómo.

sores, para canalizar sus demandas por la vía del diálogo, la argumentación y la negociación propia de toda institución universitaria pública. También es el resultado de haber supeditado, desde siempre, las convicciones académicas a los avatares de la política nacional, sin que por ello se defienda la posición conservadora y desfasada de la realidad de separar política y universidad. Refleja, en todo caso, la disputa por hacer prevalecer los diversos intereses de los grupos legitimados de interés que operan en su interior. En suma, exhibió la incapacidad de la Universidad para mantener la estabilidad y el cambio institucional.

Por una parte, la rectoría no logró el apoyo necesario y suficiente de la comunidad antes de oficializar su propuesta; por la otra, los grupos opositores, mediante la fuerza más que por la razón, se apoderaron de la Universidad.

Muchos “opinantes”, algunos de ellos muy calificados, pasaban rápidamente desde una condena a la protesta y la violencia que la acompañó, hasta la declaración de que en realidad lo sucedido era una sanción lógica y necesaria para la política privatizadora del gobierno y, en el ámbito de la educación superior, de la rectoría de la Universidad. Los más avisados coincidían en que en la base del problema se hallaba la rígida configuración política y administrativa de la Universidad y la esclerosis que padecen sus órganos de decisión política. En opinión de Raúl Trejo, la estructura de la UNAM

[...] no reivindica necesariamente los valores académicos. Por eso, cada vez que hay un conflicto en la Universidad, se recuerda el carácter autoritario y en varios sentidos obsoleto del organigrama que comienza por la Junta de Gobierno, continúa en una rectoría con gran concentración de atribuciones y prosigue en un Consejo Universitario con limitaciones formales y auto-restricciones también significativas.¹¹

El profesor Santiago Capella, actual director de la Facultad de Química y consejero universitario representante de los profesores de esta facultad durante el conflicto universitario, explica que:

¹¹ Raúl Trejo, *El secuestro de la UNAM*, México, Cal y Arena, 2000, pp. 120-121.

La imposibilidad de participar por las vías democráticas en el destino de la nación —y eventualmente en el de la Universidad— entre otros factores, ha provocado “un alejamiento general de la comunidad en la participación democrática en los espacios universitarios, en particular aquellos que constituyen los órganos de gobierno, y con ello, la desconfianza hacia los consejos técnicos, de área y universitario [...]”. En consecuencia se presenta una suspicacia permanente y generalizada sobre las motivaciones de los actos de autoridad y la independencia de los representantes electos que forman parte del gobierno universitario.¹²

La fobia de los universitarios en contra de cualquier acto de autoridad, particularmente del gobierno, de ninguna manera puede considerarse gratuita. “Con la obtención de la autonomía, la Universidad se constituye en un espacio opositor a los gobiernos posrevolucionarios y, al mismo tiempo, en un espacio de libertad ante un sistema político autoritario.”¹³ Muestra de ello fue la lucha en pro de la autonomía, ocurrida en 1929 durante el mandato presidencial de Emilio Portes Gil; la protesta de 1958 encabezada por los estudiantes de medicina en el Instituto Politécnico Nacional; y, fundamentalmente, el movimiento estudiantil y social de 1968.

Por otro lado, las difíciles, contradictorias y cambiantes relaciones políticas de la Universidad con el gobierno nacional, y de muchos universitarios con la rectoría —ambos símbolos de autoridad—, han mantenido un discurso simplificador en que incluso la defensa de causas justas se lleva a cabo con una gran carga de maniqueísmo que todavía es capaz de impactar en los grupos estudiantiles menos favorecidos por el sistema social. Los grupos opositores a la rectoría, fundamentalmente los conocidos durante el conflicto como *ultras* y *megaultras* debido a sus posiciones más extremistas, crecientemente aislados del resto de sus compañeros, manejaron una concepción de la autonomía universitaria confundida con la impunidad y la extraterritorialidad, en gran medida acicateados por la indiferencia, sin

¹² Santiago Capella, en Rafael Pérez Pascual (coord.), *El diálogo: solución para los universitarios*, México, UNAM, pp. 297-298.

¹³ Javier Mendoza Rojas, *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM/Plaza y Valdés, 2001, p. 223.

duda interesada, del gobierno. Si de ello se derivaron buenos resultados en el pasado, no podía ocurrir lo mismo a la luz de los cambios experimentados en las mentalidades y en la política nacional desde el último cuarto de siglo anterior.

Ante esta nueva escena, producto entre otros factores de las reformas electorales, el principal debate político en la “disputa por la nación”, y por la misma Universidad, se ha transferido, con todo y sus actores principales, de los escenarios universitarios a los espacios políticos y, en creciente medida, a los medios de comunicación. El vacío generado por los grupos que tradicionalmente operaban en la institución ha sido ocupado por una nueva clase de liderazgos estudiantiles, con posiciones radicalmente divergentes, actitudes rencorosas y excluida o autoexcluida de los nuevos ámbitos de contienda política, cuya clientela altamente ideologizada es reclutada entre los estudiantes provenientes de sectores sociales en creciente depauperización.

No todos los males de la Universidad son culpa de una “rectoría aliada y manipulada por el gobierno federal y sus patrones, los organismos financieros internacionales”. Quienes se suman a esta posición ubican el conflicto universitario en el marco de una teoría del complot, cuyo objetivo sería desaparecer a la Universidad. En el caso de la UNAM, Pablo González Casanova señala:

[...] no se puede descartar que el alza de las cuotas haya sido parte de un “complot desestabilizador”, cuyos efectos secundarios contribuirían a probar la ingobernabilidad de la universidad de masas y la necesidad de su desmembramiento y reestructuración —o de su cierre—, dentro de una lógica privatizadora. Por lo pronto, más que descansar en esa hipótesis, que puede parecer descabellada, conviene considerar el conflicto de la Universidad dentro del proceso general de la globalización y el neoliberalismo.¹⁴

Resulta más realista, entonces, aceptar que en la crisis universitaria intervinieron una pluralidad de factores, por lo que para fines analíticos es recomendable aislar cada uno de ellos sin renunciar a la visión

¹⁴ Pablo González Casanova, *La universidad necesaria en el siglo XXI*, México, ERA, 2001, p. 16.

de conjunto. Se podrá reconocer así la responsabilidad de las autoridades universitarias, la del gobierno federal y la de los grupos políticos que operan en el sistema universitario y fuera de él.

Más que la propuesta del rector para incrementar las colegiaturas, los tiempos y la forma de tratar de implementarla han de ser considerados como un grave error político, cuyo costo personal ya fue pagado, aunque todavía queda el saldo institucional: las destrucciones al patrimonio universitario, el cierre largamente prolongado de las instalaciones, con el consecuente retraso educativo de los estudiantes, y el trauma moral infligido a toda la comunidad. Los juicios sumarios que pretenden explicar sin más matices lo que los contendientes se hicieron unos a otros, sólo desembocan en una cadena de inadmisibles culpabilidades y exculpaciones. Sus fundamentos ideológicos y políticos no pueden ser reducidos a un problema binario entre la rectoría y los estudiantes, por mucho que así se haya tratado de presentar ante la opinión pública. El conflicto estudiantil materializó la política electoral a ultranza de algunos grupos vinculados con el PRD. A pesar de que algunos académicos querían evitar la huelga, sus principales promotores no pudieron medir acertadamente sus posibilidades ni prever las consecuencias, tanto para la Universidad como para el gobierno del Distrito Federal, e incluso para su propia organización política, de una pérdida de control del conflicto y la violencia e imposición ejercidas por los grupos opuestos, dentro y fuera del propio partido, para lograr la dirigencia del movimiento. El problema tampoco puede explicarse sólo en términos de una contienda al interior de un partido. La política educativa universitaria de corte “neoliberal” tampoco puede ser el único factor explicativo, ya que Francisco Barnés no pretendía lanzar una cruzada en contra de la educación gratuita.

Por ello, resulta indispensable acudir al examen de los planteamientos ideológicos y políticos a mitad de camino, entre los supuestos de un neoliberalismo religioso y una oposición racional y libre de intereses partidistas, tanto para entender lo que ocurrió como para diseñar una estrategia preventiva, en el sentido planteado por González Casanova, quien advierte que

[...] sólo defendería a la Universidad Nacional, pública y gratuita, crítica y humanista, un proyecto nacional pluripartidista,

en que la resistencia del país y de la sociedad civil no se desli- gue de la construcción de poderes democráticos y asuma el problema social, cultural y educativo como esencial para imponer un sistema en que se respeten los derechos de los individuos, de las etnias y de las naciones de México y el mundo. En torno a ese proyecto general, los universitarios tendrían que participar como contingentes de una fuerza cívica, nacional, social y democrática, que busque hacer realidad el diálogo efectivo para dominar y gobernar.¹⁵

El debate ideológico en la educación superior

El conflicto en la UNAM puede entenderse a partir de una multiplicidad de factores, entre los que cabe destacar, como lo advierte González Casanova, la respuesta de los estudiantes en contra de un contexto social caracterizado por

[...] un proceso de privatización del sector público y, por ende, de la educación que imparte el Estado, dentro de un proyecto neoliberal que se combina con la desnacionalización inmediata o mediatizada y con la restauración de dependencia bajo nuevas formas globalizadoras.¹⁶

En la encuesta que sustenta este trabajo se reflejaba ya la oposición de los estudiantes a una presunta política privatizadora, puesto que 65% de los encuestados presumía que el incremento de las cuotas conduciría a la privatización de la Universidad.¹⁷

De acuerdo con esta perspectiva, el incremento de las cuotas respondería más bien a “la política educativa del Banco Mundial, que consiste en presionar a los gobiernos para que no subsidien la educación superior en los países en donde esto ocurre, como es el caso de México”.¹⁸ Tanto el Banco Mundial como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Unesco, dice René Drucker,

¹⁵ *Ibidem*, pp. 46-47.

¹⁶ *Ibidem*, p. 16.

¹⁷ Gerardo L. Dorantes, *op. cit.*, Apéndice 1, tablas 11 y 12.

¹⁸ Octavio Rodríguez Araujo (coord.), “El conflicto en la UNAM (1999-2000): dos opiniones sobre la universidad pública”, en Octavio Rodríguez Araujo, *op. cit.*, p. 15.

[...] exigen que *los consumidores* de los servicios educativos paguen cantidades crecientes por los mismos, de tal forma que las instituciones de educación superior se vuelvan autofinanciables y utilicen los incentivos necesarios para lograr su privatización, que no incluiría únicamente el cobro de colegiaturas, sino la instrumentación de préstamos a los estudiantes mediante un sistema de *becas*, el adiestramiento de los profesores como empresarios y la venta de la investigación, como parte de las estrategias del Banco Mundial para modificar las estructuras de las universidades públicas.¹⁹

Santiago Capella, recuerda que

[...] las razones que se presentaron para justificar la inconformidad fueron variadas, pero predominaron dos líneas argumentales: la inconstitucionalidad de las cuotas y las falta de consulta a la comunidad, ambas bajo el velo de una intención privatizadora de la UNAM.²⁰

Casi la mitad de los estudiantes encuestados, muchos de ellos seguramente por ignorancia y otros de buena fe, estuvo de acuerdo en que el alza de las cuotas era consecuencia de una política dictada por los organismos internacionales,²¹ no obstante habérseles señalado que las cuotas universitarias se establecieron con anterioridad al surgimiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial.²²

En el terreno de la educación, las concepciones neoliberales se manifestaron desde la presidencia de Miguel de la Madrid y notablemente durante la de su sucesor, Carlos Salinas, como condición para la reforma estructural de la nación y, consecuentemente, de la educación. Este proyecto, en opinión de González Casanova,

[...] no sólo buscaba privatizar los servicios y los materiales didácticos, sino determinar cuantitativa y cualitativamente las necesidades y los objetivos del saber y del saber hacer. Al proyecto

¹⁹ René Drucker, *La Jornada*, México, 2 de junio de 1999.

²⁰ Santiago Capella, *op. cit.*, p. 301.

²¹ Gerardo L. Dorantes, *op. cit.*, Apéndice 1, tabla 14.

²² *Ibidem*, Apéndice 1, tabla 13.

de privatización de la educación se añade un proyecto humanitario de legitimación en tanto que a la educación y al educando considerados como mercancías se asigna un *mezquino* programa de becas para estudiantes pobres y aplicados. Los ricos se encargarán del mismo, de acuerdo con su conciencia.²³

Quizá por ello, sólo 35% de los estudiantes encuestados estuvo de acuerdo con la posibilidad de socializar el costo de la educación mediante aportaciones realizadas por aquellos que tuvieran mayores recursos económicos, a partir, seguramente, de la correcta suposición de que una educación soportada por el Estado es justa en la medida en que quienes tienen más posibilidades económicas deben contribuir más a su educación.²⁴

Los argumentos de aquéllos y de algunos académicos y la opinión de los estudiantes parecieron coincidir en que el movimiento estudiantil de 1999 no atacaba únicamente el incremento de las cuotas, como muchos al principio creían, sino constituía una lucha en favor de la gratuidad de la educación superior, tal y como parece atestiguar la consejera estudiantil por la Facultad de Filosofía y Letras, Lizette Jacinto:

Siempre creí en las demandas del movimiento estudiantil, en la intuición de que si no defendíamos los puntos del pliego petitorio (del Consejo General de Huelga de 1999), los organismos internacionales como el FMI y el Banco Mundial marcarían las pautas a seguir en un país totalmente alejado de su realidad de primer mundo.²⁵

Este replanteamiento de la demanda original —que se limitaba a la suspensión del aumento a las colegiaturas— constituyó la variable crítica para que más estudiantes se involucraran en el conflicto al identificar sus intereses con esa nueva definición.

La protesta comenzó por exigir únicamente la abrogación de la reforma al Reglamento General de Pagos, en ningún momento pidió eliminar las cuotas ya existentes en tanto que se consideraban como

²³ Pablo González Casanova, *op. cit.*, p. 25.

²⁴ Gerardo L. Dorantes, *op. cit.*, Apéndice 1, tabla 12.

²⁵ Lizette Jacinto, "Visiones retrospectivas, huelga de 1999-2000", en O. Rodríguez Araujo, *op. cit.*, p. 138.

simbólicas. Una vez iniciado el paro de actividades, las demandas se multiplicaron. Tras los seis puntos del pliego petitorio del Consejo General de Huelga (CGH), subyace un llamado a revisar toda la estructura de la institución. Tal y como señala Rafael Pérez Pascual,

[...] la mayor parte de los movimientos presentan demandas explícitas e implícitas, tanto conscientes como inconscientes, y todas ellas van evolucionando y adquiriendo carácter conforme se desarrolla.²⁶

Abundando en las causas del conflicto, René Millán, director del Instituto de Investigaciones Sociales, considera que el movimiento del CGH puede ser el resultado de dos dinámicas sociales:

[...] una que se refiere a los trazos más marcados con los que se concluye el milenio en nuestro mundo y otra que remite tanto a las formas y saldos de las políticas a partir de las cuales se ha pretendido introducir a México en la lógica de aquellos trazos como a la percepción de grandes grupos sociales sobre las “perversiones” de ese proceso.²⁷

El llamado triunfo del capitalismo a partir de la caída del muro de Berlín y de las políticas que se han empleado para introducirlo en México, así como las fuerzas sociales que se les oponen, también estarían entre las razones del conflicto señaladas por Millán.

De acuerdo con la investigación de González Casanova, la política de las autoridades de incrementar las cuotas responde a las recomendaciones hechas por diversos expertos —contratados por el gobierno y por agencias internacionales— para mejorar la calidad de las universidades públicas. Entre las acciones aconsejadas destaca la necesidad de disminuir los subsidios gubernamentales para acabar con la gratuidad de la educación superior, por lo que deberían aumentarse las colegiaturas —y crear un sistema de becas para los estudiantes de escasos recursos pero de buen desempeño. Adicionalmente, recomendaban reformar el Artículo 3º constitucional

²⁶ Rafael Pérez Pascual, *op. cit.*, pp. 263-264.

²⁷ René Millán, “El CGH, obsesiones contra la modernidad”, en R. Pérez Pascual, *op. cit.*, p. 279.

para que “se reconozca explícitamente la imposibilidad (del Estado) de cumplir con la obligación de la enseñanza gratuita”.²⁸

La dinámica del conflicto universitario

Con una gran base de apoyo de la comunidad y con una importante lista de éxitos académicos y financieros en favor de la institución, en enero de 1997, Francisco Barnés tomó posesión como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en el patio central de la Facultad de Química, de la que fuera director antes de ocupar la Secretaría General de la UNAM. Cuando llegó a la rectoría, la Universidad gozaba de una estabilidad conservadora, urgida de cambios y de soluciones a múltiples asignaturas pendientes, en cuyo interior emergían cada vez más grupos excluidos de la toma de decisiones debido a sus posiciones críticas. Su visión de largo plazo, su buena voluntad, su espíritu reformista y su origen republicano avalaban tanto la percepción que tenía de sí mismo como la de quienes lo conocían.

Gracias al notable avance de la Facultad de Química durante su gestión,* a su participación directa en la reforma al posgrado —que ha permitido obtener el reconocimiento de varias maestrías y doctorados en el padrón de excelencia del Conacyt— y a la obtención de apoyos gubernamentales para los estímulos al personal académico, Francisco Barnés contaba con un enorme capital político. No obstante, a principios de 1999 éste había mermado a causa de los conflictos que entre algunos investigadores del área de ciencias duras ocasionó su intento de reflejar en el presupuesto universitario los impuestos a la importación de insumos en la materia, aunque ello obedeció a presiones de la Secretaría de Hacienda. Tampoco resultó muy exitoso su intento de fomentar que los investigadores extendieran sus funciones docentes, mediante la creación de la figura de *catedrático*, pues entre algunos investigadores existía una predisposición negativa para desempeñarse frente a grupos. Asimismo, estaba latente la inconformidad de diversos estudiantes hacia sus reformas de 1997

²⁸ Pablo González Casanova, *op. cit.*, p. 41.

* La carrera de Ingeniería Química ha sido reconocida nacional e internacionalmente (periódico *Reforma*, suplemento *Los Universitarios*, agosto de 2003).

—relativas al ingreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad.

Durante los primeros meses de su rectorado enfrentó con éxito algunos problemas que se venían arrastrando desde hacía muchos años, que se habían constituido en tabúes y que trababan muchas de las reformas que requería la institución, como el de las “preparatorias populares” y la existencia de algunos grupos de “porros” que asolaban escuelas y facultades, notablemente en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Acatlán. Además, promovió la modificación a los reglamentos General de Inscripciones y de Exámenes que afectaban el “pase automático” y la permanencia de los estudiantes en la institución. En lenguaje futbolístico, podría afirmarse que a la mitad del primer tiempo el rector llevaba un marcador favorable de tres a cero.

Su programa de trabajo, denominado “Plan de Desarrollo de la UNAM 1997-2000”, se dio a conocer a la comunidad con el propósito —que nunca se consolidó— de recoger sus puntos de vista. De los once programas estratégicos, el relativo a la *diversificación del financiamiento* proponía acciones específicas para complementar el presupuesto universitario, sobre la base de “estudiar, revisar y adecuar la generación de ingresos propios, incluyendo los derivados de los servicios de educación”.²⁹

A finales de 1998, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda presentó el proyecto de presupuesto para la UNAM con una disminución considerable respecto al ejercicio anterior, lo que afectaría negativamente la operación institucional y los salarios del personal académico. Ante esta situación, Francisco Barnés inició una fuerte campaña, con el apoyo de muchos miembros de la comunidad universitaria y de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), así como de altos funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, para que la Cámara de Diputados y el gobierno del presidente Ernesto Zedillo reconsideraran el monto presupuestal asignado a la institución.

Poco después, la Subsecretaría de Educación Superior anunció que reasignaría a la UNAM una cantidad producto de las economías

²⁹ Francisco Barnés, “Plan de desarrollo de la UNAM 1997-2000. Metas institucionales y programa de trabajo 1998”, *Gaceta UNAM*, suplemento especial, 11 de mayo de 1998.

del sector, que respondía a la mínima de las tres opciones que el rector había planteado a la comisión de educación de la Cámara de Diputados. Si bien esta decisión no dejaba a la Universidad un mayor margen para desarrollar nuevos proyectos, ya no era urgente, al menos financieramente, reabrir el tema del aumento de las cuotas. Uno de los colaboradores cercanos del rector —al que por cierto no le gustaba el fútbol— le aconsejó que “jugara con el marcador”: si contaba con la ventaja de tres a cero lo recomendable sería esperar al segundo tiempo para meter el siguiente gol.

Sin embargo, no se trataba sólo de una imperiosa búsqueda de recursos extraordinarios, ya que por el momento se había recuperado la de todos modos precaria estabilidad financiera de la Universidad. De ahí que el asunto del presupuesto no constituyera ya un problema urgente, por lo que parecía más recomendable canalizar a la agenda formal otros asuntos más apremiantes, como, por ejemplo, el tema de la descentralización universitaria, tal y como lo sugiriera un miembro importante de su equipo. Si bien existían muchos otros temas relevantes para incorporar a la agenda, al rector lo impulsaba la necesidad de enviar una señal a la sociedad, y en particular a los egresados —a quienes se había convocado para aportar dinero a la Universidad—, de la corresponsabilidad adquirida por la institución, notablemente la de los estudiantes respecto de su educación.

No obstante la recuperación del monto presupuestal recortado, en las primeras semanas de 1999, el rector Barnés envió al Consejo Universitario una propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos, donde se contemplaba el aumento de las colegiaturas. En consecuencia, el propio Consejo elaboró el documento “Sociedad solidaria, Universidad responsable”. En él se enfatiza el carácter público de la UNAM y la responsabilidad del gobierno federal de su financiamiento, pero también se reconoce la necesidad de diversificar las fuentes para la obtención de recursos complementarios, con el fin de optimizar el funcionamiento de la institución. El escrito insistía en que las estrategias de diversificación de ingresos “de ninguna manera deben representar una barrera que impida a los alumnos de escasos recursos acceder a ella (la UNAM)”.³⁰

³⁰ “Sociedad solidaria, Universidad responsable”, *item* núm. 3, México, UNAM, 11 de febrero de 1999.

Adicionalmente, exhortaba a quienes se habían beneficiado de la educación universitaria para que participaran en la campaña *UNAMos esfuerzos*, garantizando que se daría cuenta pública tanto del origen como del destino de las contribuciones, y que

[...] los recursos provenientes de las aportaciones voluntarias de alumnos y ex alumnos y del pago de cuotas [que] se destinarían exclusivamente a fortalecer y ampliar sus programas académicos, extender la cobertura de sus programas de becas y mejorar los servicios educativos.³¹

La pertinencia de esta aclaración se pudo comprobar en los resultados de la encuesta realizada en marzo de 1999, en tanto que dos terceras partes de la población habían objetado la transparencia en el manejo del presupuesto de la UNAM.³²

La amplia difusión del documento justificatorio mencionado no fue suficiente para convencer a los estudiantes de la pertinencia de la iniciativa del rector. Como lo señalara el propio Francisco Barnés el 12 de noviembre de 1999 en su texto de renuncia, su propuesta para reformar el Reglamento General de Pagos “no fue compartida por todos por igual”, debido, en gran medida, a la falta de una estrategia de consulta amplia como lo requería la magnitud de la proposición, de la misma forma como se había logrado durante la rectoría de José Sarukhán siete años atrás. Parece ser, además, que algunos de los datos en que se soportó la propuesta del rector Barnés, a principios de 1999, correspondían a los diferentes sondeos de opinión que se habían realizado varios años atrás durante el periodo rectoral anterior. En todo caso, en un estudio de opinión elaborado en 1998 por la Secretaría de Planeación en relación también con el aumento de colegiaturas, se aprecia que en el bachillerato la mayoría de estudiantes estaba en contra de ese incremento, en contraste con los de licenciatura y de posgrado. No se publicaron los resultados correspondientes a las categorías *no sabe* o *no respondió*.³³

Con relación a los procesos de consulta en ambos casos, Raúl Trejo señala:

³¹ *Ibidem*, ítem núm. 4.

³² Gerardo L. Dorantes, *op. cit.*, Apéndice 1, tabla 17.

³³ Salvador Malo, “¿Quiénes deben pagar la educación superior?, en *Este País*, México, febrero de 1999, p. 27.

A diferencia del proceso de construcción de consensos que emprendió en 1992 la rectoría de la UNAM, ahora las autoridades de esa institución presentaron un proyecto para incrementar las cuotas sin consultar a los universitarios. Quizá no hace falta. Ese aumento ha sido discutido tanto y tantas veces, que difícilmente se conocerían nuevos argumentos capaces de enriquecer el debate.³⁴

Si bien 19% de los encuestados estaba en completo desacuerdo respecto a que la Universidad buscara fuentes de financiamiento alternas al subsidio federal, sobre todo si se trataba de un aumento a las colegiaturas, los datos obtenidos reflejaban un alto porcentaje de indecisos, que alcanzaba 42%, cuya reacción en favor de sus compañeros era de esperarse.³⁵

Al respecto, Adrián Sotelo escribe:

Es fácil comprender que las causas del conflicto de la Universidad y de la huelga estudiantil se derivaron tanto de la forma como se impusieron las reformas, sin el consenso de la comunidad universitaria, como de sus efectos en los bolsillos de los estudiantes y de sus familias.³⁶

Entre los estudiantes que comenzaron a organizarse desde el día siguiente en la Facultad de Economía, la propuesta del rector, convertido en el enemigo común de los estudiantes, rápidamente adquirió una connotación negativa al ser bautizada como el “Plan Barnés”, término cargado de un sentido emotivo estratégico que lo adscribía a la idea de un complot en contra de la educación superior.³⁷ Tanto la

³⁴ Raúl Trejo, *La crónica de hoy*, México, 19 de febrero de 1999.

³⁵ Gerardo L. Dorantes, *op. cit.*, Apéndice 1, tabla 16.

³⁶ Adrián Sotelo Valencia, *La huelga en la UNAM a finales de siglo*, México, El Caballito, 2000, p. 88.

³⁷ Un recurso frecuentemente empleado en los movimientos sociales es el uso de símbolos. Las disputas que utilizan símbolos con mayor peso tienden a potencializar su impacto en la agenda formal más que quienes no explotan símbolos relevantes. La noción de “peso del símbolo” significa que algunos son más poderosos para evocar la respuesta pública. Los símbolos más poderosos son los que poseen una mayor carga emotiva. Murray Edelman ha contribuido al estudio de la construcción de la agenda al distinguir en el lenguaje utilizado para dirigirse a la audiencia el manejo de símbolos de referencia, basados en datos y hechos, y de símbolos condensacionales, sustentados en la emotividad o en recompensas ideales. Una de las técnicas simbólicas más exitosas remite a la “teoría del complot”, que consiste en crear un enemigo común a través de estereotipos que personalizan el conflicto y confieren al oponente

idea de la conspiración como la connotación simbólica adscrita al programa del rector fueron hábilmente manejadas por la Asamblea Estudiantil Universitaria, constituida con la finalidad de impedir el aumento de las cuotas. Sus miembros más connotados provenían del antiguo Consejo Estudiantil Universitario (CEU), así como de distintas organizaciones y grupos de estudiantes de diversas filiaciones políticas e ideológicas de nuevo y viejo cuño, tradicionalmente excluidos de los procesos de decisión universitarios y adiestrados más en las tácticas de movilización que en la política y el diálogo para la negociación. Algunos de sus líderes habían tratado de impedir violentamente las reformas de 1997, evidenciando en esa ocasión su capacidad y recursos para convocar movilizaciones y eventualmente bloquear las futuras iniciativas del rector.³⁸

A pesar de las manifestaciones en contra del “Plan Barnés”, y concretamente con su propuesta de elevar las colegiaturas, el 15 de marzo de 1999, el Consejo Universitario aprobó las reformas al Reglamento General de Pagos. La sesión no fue efectuada en la Torre II de Humanidades, donde originalmente habían sido convocados los consejeros universitarios, en virtud de que la sede del Consejo en la Torre de Rectoría estaba ocupada por los estudiantes, sino en el Instituto Nacional de Cardiología, en el viejo barrio de Tlalpan. Duró 20 minutos y contó con 98 votos (70% del total) en favor del incremento de cuotas semestrales, aunque para acallar el clima de protesta, y ya de manera innecesaria, se decidió disminuir el monto propuesto por la rectoría, que pasó de 30 y 20 días de salario mínimo a 20 en la licenciatura y 15 en el bachillerato, y aplicar el cobro a partir de la siguiente generación, como estaba planteado en la propuesta original.³⁹ El espectro de las cuotas quedó, así, oficialmente revivido.

Afuera de Cardiología, un gran número de estudiantes manifestaba su descontento con acciones violentas. Entre las principales obje-

te el rol de un “gigante malvado”, cuyos adeptos piensan y responden en la misma forma. Murray Edelman, *The Symbolic Uses of Politics*, Urbana, University of Illinois Press, 1964, pp. 78-79.

³⁸ La intensidad de una disputa se relaciona con el grado de compromiso de las partes contendientes acerca de posiciones mutuamente incompatibles y con los recursos comprometidos en la pelea; de ahí que la intensidad siempre puede variar.

³⁹ Cfr. Reglamento General de Pagos por Trámites Escolares y Servicios Educativos aprobado por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 7 de junio de 1999, en *Gaceta UNAM*, 2 de agosto de 1999.

ciones estaban el cambio de sede, interpretado como un intento deliberado de excluir a los 39 consejeros “que no votaban igual que sus directores, con posiciones críticas en su interior, no alineados con la autoridad y en pro de la negociación”,⁴⁰ y la precipitación con que se decidió aprobar la modificación al Reglamento General de Pagos.

Al día siguiente, los consejeros aparentemente excluidos de la sesión hicieron pública su inconformidad señalando que “fuimos privados de nuestro derecho a discutir sobre los puntos de la convocatoria. Consideramos que este procedimiento pone en tela de juicio la legitimidad de los acuerdos que se tomen”.⁴¹ La queja de quienes posteriormente formarían el grupo Consejeros Universitarios Independientes se tradujo en la irremediable pérdida del apoyo que el rector había ganado entre muchos otros universitarios.

La paradoja de esta reunión [...] fue que a partir de ella muchos estudiantes y académicos que antes estaban a favor de las cuotas se convirtieron en sus opositores [...]. Peor aún, con esa reunión se erosionó todavía más a los cuerpos colegiados de la Universidad, llevando al Consejo Universitario al desprestigio ante la comunidad y la opinión pública.⁴²

La “ilegitimidad” de las condiciones en que sesionó el Consejo Universitario fue denunciada por la Asamblea Estudiantil Universitaria y por los Consejeros Universitarios Independientes, y se reflejó en la oposición de las tres cuartas partes del alumnado, de acuerdo con los datos que siete días después de la aprobación del incremento fueron revelados en la encuesta.⁴³

La protesta se tradujo en varios mítines y manifestaciones, en dos —de un total de cinco a lo largo del conflicto— “manifiestos a la nación”, en diversos paros escalonados y en una Consulta General Uni-

⁴⁰ Carola García Calderón, “Un consejo en busca de credibilidad”, en Octavio Rodríguez Araujo, *op. cit.*, p. 93.

⁴¹ *Ibidem*, p. 96. El juego clave de símbolos que rodea cualquier sistema se relaciona con la noción de legitimidad. En un conflicto entre grupos, el éxito dependerá, en buena medida, del uso de símbolos de legitimidad disponibles así como de la demostración de que los oponentes no han vinculado esos símbolos con su postura.

⁴² Octavio Rodríguez Araujo, *op. cit.*, p. 21.

⁴³ Gerardo L. Dorantes, *op. cit.*, Apéndice 1, tabla 18.

versitaria —primera de una serie de tres—, para muchos con un alto grado de manipulación, dedicada al tema del aumento de cuotas.⁴⁴

El 23 de abril de 1999, Carlos Ímaz —ex dirigente del movimiento estudiantil de la UNAM en 1986— consideraba “que la actual respuesta de los universitarios es más inteligente, creativa y más dispuesta a la lucha que la que él encabezó hace trece años”.⁴⁵ Manifestó, incluso, estar al lado del movimiento estudiantil. Seis meses después, Imanol Ordorika, también ex dirigente “ceuísta”, declaraba:

Lo que hay aquí es la actitud de un sector del CGH que tiene un profundo desprecio por los académicos a pesar de que nosotros nos hemos pronunciado consistentemente al señalar que las demandas son justas y que los estudiantes han tenido derecho a la huelga. No obstante, este sector del CGH considera que los académicos son sus adversarios y sus enemigos.⁴⁶

La Asamblea Estudiantil Universitaria se transformó en el Consejo General de Huelga (CGH) e inició los preparativos para la suspensión de actividades que habría de constituirse en un paro estudiantil de casi diez meses de duración. Su organización fue de tipo horizontal —en contraste con la de tipo vertical tradicional—, aunque apoyada en grupos externos.⁴⁷

En relación con la forma en que se configuraron las asambleas, Sotelo comenta:

Esta forma *novedosa de organización*, que reivindica en los hechos la fórmula zapatista del “mandar obedeciendo”, es el *secreto* de la *fortaleza* del movimiento y de su *perdurabilidad* durante más de nueve meses de huelga, hasta que la represión de las fuerzas de seguridad del Estado la rompió.⁴⁸

⁴⁴ Según William Gamson, existen conflictos que generan divisiones convencionales, en tanto que ambas partes no cuestionan la legitimidad de los medios utilizados; también los hay rencorosos, cuando las partes consideran que se utilizaron métodos injustos y carentes de escrúpulos. Vid. Roger Cobb y Charles Elder, *Participación en política americana: la dinámica de la estructuración de la agenda*, México, Noema, 2000.

⁴⁵ Yolanda de Garay, *Historia de un movimiento estudiantil, 1999-2001*, edición digital: <carlydega@correo.unam.mx>, capítulo 4, p. 2.

⁴⁶ *Ibidem*, cap. 9, p. 8.

⁴⁷ El soporte material de organizaciones fuera de la comunidad es una variable crucial en el desarrollo de un conflicto.

⁴⁸ Adrián Sotelo, *op. cit.*, p. 90.

Por ese entonces, el mismo Ímaz declaró a la revista *Proceso* que en una reunión celebrada para discutir el problema del aumento de las cuotas, el rector Barnés le había asegurado que estaba preparado para una huelga larga.⁴⁹ A la semana siguiente, a través del mismo medio, el rector desmintió tal afirmación. Posteriormente, matizó el asunto señalando que lo afirmado por Ímaz se había dado en el contexto de la búsqueda de un acuerdo infructuoso con su interlocutor.

La entonces consejera estudiantil Lizette Jacinto señala que “aunque el rector dijo estar preparado para una huelga larga [...], la Universidad no lo estaba”.⁵⁰

Tal revelación pudo haber tenido un impacto significativo en la comunidad universitaria, ya que de conformidad con los datos revelados en la encuesta, 59% de los estudiantes universitarios dijo consultar regularmente dicha publicación para mantenerse informado.⁵¹

Antes del paro, parecía factible evitar el conflicto, ya que 34% de los estudiantes encuestados estaba en desacuerdo con la huelga general, frente a 32% que sí la apoyaba. Sin embargo, no se vislumbró que el 33% restante, que no tenía definida una posición clara al respecto, se movilizaría en favor de la huelga.⁵²

En su lógica pragmática —dice González Casanova—, las autoridades no pensaron que la opción racional de quienes ya eran estudiantes de la Universidad consistiría en identificarse con quienes todavía no lo eran. En suma, la lógica tecnocrática no funcionó.⁵³

Quizás intuyendo lo anterior, algunos de los miembros más destacados de la comunidad universitaria, incluso del equipo del rector, le manifestaron su preocupación por el conflicto en ciernes y le propusieron algunas soluciones, que iban desde la suspensión temporal de la medida, en tanto no se consultara más ampliamente, hasta su conversión en cuotas voluntarias. Hubo quienes se ofrecieron como mediadores, en la consideración de que aún era posible llegar a un

⁴⁹ *Proceso*, junio de 1999.

⁵⁰ Lizette Jacinto, *op. cit.*, p. 135.

⁵¹ Gerardo L. Dorantes, *op. cit.*, Apéndice 1, tabla 19.

⁵² *Ibidem*, Apéndice 1, tabla 21.

⁵³ Pablo González Casanova, *op. cit.*, p. 77.

acuerdo. Por ello, representantes de la rectoría aceptaron reunirse con los líderes estudiantiles originales. La posibilidad de lograr un acuerdo que evitara el paro de actividades aún era viable, pues el conflicto todavía no había pasado al control de los grupos *ultras*.⁵⁴

La valoración de esa oportunidad se encargó a la Secretaría de la Rectoría, responsable de los asuntos de política estudiantil, instancia a la que se le había asignado la elaboración del proyecto de Reglamento General de Pagos y la estrategia para su implantación, a pesar de que dicha labor era competencia de la Secretaría General, reafirmando el carácter político de la propuesta. También asistió un representante de la Coordinación de Asesores del rector. No obstante, a pesar del enorme riesgo de una huelga, asumido por ambas partes, no se pudo lograr un acuerdo satisfactorio que reorientara los inminentes acontecimientos, poniendo en evidencia que no se contaba con una estrategia de negociación, lo que determinó el curso y el desenlace del conflicto.

Todo parece indicar que los contendientes olvidaron que al principio es bastante fácil restringir el alcance del conflicto. De hecho, que el mejor momento para tratar un conflicto es antes de que estalle, ya que una vez iniciada la disputa resulta difícil detenerla, porque son pocas las probabilidades de que una pelea se desarrolle en privado. La desafortunada valoración de los representantes políticos del rector no contempló que el equilibrio de las fuerzas reclutadas en un movimiento social casi nunca permanece constante, debido a que es improbable que los participantes al inicio del conflicto constituyan una muestra representativa de la comunidad.

Cualquier intento de prever el resultado de una pelea calculando la fuerza de los contendientes originales es probable que resulte inútil [...], el equilibrio de fuerzas en cualquier conflicto no constituye una ecuación fija hasta que *todos* están implicados.⁵⁵

Poco después, durante la inauguración de unas oficinas de Vinculación Universitaria en el centro de la ciudad, el rector Barnés le soli-

⁵⁴ “Es extremadamente difícil predecir el resultado de una pelea observando el principio, porque ni siquiera sabemos quién más va a entrar en ella”, E.E. Shattschneider, *El pueblo semi-soberano: la democracia norteamericana vista por un hombre práctico*, México, Uteha, 1967, p. 50.

⁵⁵ E.E. Shattschneider, *op. cit.*, p. 6.

citó al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, que pidiera a sus colaboradores ubicados en la Secretaría General del gobierno capitalino, que se abstuvieran de intervenir en el conflicto, de lo cual el rector había mostrado evidencias. Antonio Santos, ex líder del CEU en 1986 y secretario particular de Rosario Robles, había declarado:

Defender la gratuidad [de la educación] es un problema de coherencia política personal, y sigo pensando hoy, con mejores razones y *posibilidades*, que debemos defender esa opción para abrir la oportunidad de un desarrollo incluyente de amplios sectores sociales mexicanos en ese proceso deshumanizado de competencia global.⁵⁶

En una ocasión anterior, el rector se había reunido con el propio Cárdenas para conocer su opinión respecto a la posibilidad de incrementar las cuotas, medida a la que aparentemente el también dirigente perredista no habría puesto objeción, señalando que la analizaría junto con sus más notables colaboradores universitarios. No obstante, para mediados de febrero declaró: “no soy autoridad para aprobar iniciativa alguna”.⁵⁷

Posteriormente, volvió a declarar que la aprobación al aumento de las cuotas era un “atropello a la Constitución”, pronunciándose en favor de la gratuidad de la educación, opinión que compartía 61% de los estudiantes.⁵⁸

Finalmente, ante la falta de acuerdos entre los contendientes, el 20 de abril de 1999 estalló el paro estudiantil en demanda, básicamente de la abolición del Reglamento General de Pagos.⁵⁹ Posteriormente se añadirían, entre otras peticiones, la derogación de las reformas de 1997,⁶⁰ la anulación de los vínculos con el Ceneval⁶¹ y

⁵⁶ Yolanda de Garay, *op. cit.*, cap. 2, p. 5 (las cursivas son nuestras).

⁵⁷ *Ibidem*, p. 44.

⁵⁸ Gerardo L. Dorantes, *op. cit.*, Apéndice 1, tabla 20.

⁵⁹ Cfr. Primer Pliego Petitorio del CGH, publicado el 20 de abril de 1999.

⁶⁰ Estas reformas afectaban el pase automático a licenciatura y limitaban el tiempo de permanencia de los estudiantes en la UNAM. Cfr. “Principios y criterios para el ingreso de los estudiantes a la Universidad y permanencia en la misma”, *Gaceta UNAM*, México, 26 de mayo de 1997.

⁶¹ El Centro Nacional de Evaluación para la Educación determina la realización de un examen único de ingreso a bachillerato, así como una evaluación general de conocimientos a los egresados.

“la creación de un espacio de diálogo y resolución sobre los problemas que enfrenta nuestra Universidad”. De esta manera, la oposición al incremento de las cuotas rápidamente se transformó en la exigencia de realizar un amplio ejercicio de reflexión sobre la UNAM, mediante un “congreso resolutivo”, en las condiciones que los parisistas determinaron. En tales circunstancias, un problema de aparente carácter económico se redefinió, como era de esperarse, en una protesta de carácter político:

Debemos admitir que de lo que se trata finalmente, es de que en el conflicto de la Universidad se están proyectando problemas sociales que no le corresponden a la institución.⁶²

La incapacidad tanto de la rectoría como de los estudiantes para abrir oportunamente las instancias de negociación influyó para que la conducción del movimiento se transfiriera a los *ultras*, reafirmando la apreciación de Shattschneider en el sentido de que “es tan grande el cambio en la naturaleza de cualquier conflicto [...] que es posible que los participantes originales pierdan todo el dominio sobre el mismo”.⁶³ La consecuencia fue el paso de un liderazgo aparentemente dispuesto al diálogo y a la negociación a uno que por su difusa estructuración, confusa ideología y posiciones radicales se hallaba inclinado a actuar violentamente y con poca disposición a la negociación. Muchos de éstos, que subrayaban y exageraban su antagonismo con los moderados, sobre todo por su identificación con el PRD, habían aparecido en el escenario político universitario desde el último movimiento estudiantil en 1986; otros trabajaban políticamente desde hacía más de 30 años en forma aislada —como era el caso de algunos profesores y ex profesores de la Facultad de Ciencias. Algunos de ellos formaban parte del propio PRD, aunque de la corriente interna antagónica a los moderados, identificada con el líder de colonos René Bejarano y su esposa, Dolores Padierna, quienes hasta el desenlace del conflicto conformaron el comité de prensa del CGH.

⁶² Marcelino Perelló, en Javier Mendoza Rojas, *op. cit.*, p. 234.

⁶³ E. E. Shattschneider, *op. cit.*, p. 4.

Lo anterior se comprueba al repasar un párrafo de un documento generado por una de las organizaciones más radicales del movimiento:

[...] este control de la base estudiantil fue vital para impedir las maniobras de los grupos estudiantiles afines al Partido de la Revolución Democrática (PRD) que realizaron reiteradas negociaciones con la rectoría, a espaldas de las decisiones del CGH con el fin de levantar la huelga a cambio de migajas.⁶⁴

Esta generación de opositores que incluía a múltiples grupos tales como, “Enlucha”, “CLETA”, “Conciencia y Libertad”, “Rebeldía”, “Contracorriente”, “Coalición de Políticas”, difería de los antiguos “ceuístas” no sólo en los medios y estrategias que empleaban. La elite de la vieja guardia ya se había graduado, incluso posgraduado en el extranjero, básicamente en Estados Unidos; algunos ya habían pasado a formar parte del gobierno del Distrito Federal o pertenecían a algún partido político, fundamentalmente al de la Revolución Democrática, mientras que la mayoría de los nuevos líderes y sobre todo sus seguidores aún eran estudiantes que procedían de los estratos sociales más bajos y muchos de ellos pertenecían a organizaciones políticas marginales y muy adiestradas en movilizar contingentes y en el uso de la retórica vacía de contenido real. Su condición social, aunada al hecho de no haber logrado una legitimación en la arena política institucional —por lo que sus demandas permanecieron al margen de la agenda de poder universitaria—, contribuyó a que adoptaran con celeridad posiciones radicales.

Existen evidencias de que la mayoría de las coaliciones se han formado por intereses creados tiempo atrás, por lo que los antagonistas resultan familiares, identificados por antiguas contiendas. Lo más probable es que la lucha se lleve a cabo entre los grupos que se benefician manteniendo las viejas alianzas y los que exigen un nuevo tratamiento. No obstante, existe el riesgo de que las minorías puedan olvidarse de las alianzas caducas y convertirse en minorías aisladas y violentas, como quedó demostrado en el conflicto universitario.

⁶⁴ Agrupación Contracorriente, *Hacia el Encuentro internacional de estudiantes convocado por el CGH*, México, abril de 2000, p. 4.

Muchos de los grupos estudiantiles más radicales no habían pasado por la etapa de conciencia que caracterizó, por ejemplo, a la generación de 1968, quienes informaban de sus políticas y debatían sus estrategias. En términos de Todd Gitlin,⁶⁵ esos grupos

[...] expresaban una decepción radical hacia las organizaciones liberales y de izquierda existentes, hacia sus promesas y definición de expectativas, lo que se manifestaba en sus formas de expresarse y en su estilo de hacer política.

Veamos:

El movimiento estudiantil marca, sobre todo, el nacimiento de una nueva generación, la *generación de la ruptura*, formada por jóvenes inconformes, poseedores de una mentalidad profundamente rebelde, que aun cuando no está claramente estructurada, revela una clara actitud de ruptura y oposición con la *nueva dictadura* que hoy por hoy domina el planeta.⁶⁶

Casi desde el inicio se podían identificar varios objetivos perseguidos por los grupos radicales que ocuparon posiciones clave en el conflicto y cuyo origen en la izquierda militante no se alcanzaba a rastrear en luchas anteriores. Mediante una jugada de “varias bandas”, parecía que una de las finalidades del movimiento era expulsar al PRD de la Universidad para mermar su clientela tradicional y orientarla hacia otras opciones políticas partidistas, además de excluir a la Universidad del proyecto de educación superior del país. Esta posición la compartían con otros partidos políticos y con diversos organismos empresariales. Días antes de las elecciones del año 2000, en un sondeo informal que realicé entre estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, casi la mitad se orientó a favorecer con su voto al PAN.

⁶⁵ Todd Gitlin, “Convertir a los movimientos de protesta en temas periodísticos”, en Doris Graber (comp.), *El poder de los medios en la política*, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1986, pp. 289-302.

⁶⁶ Arturo Ramírez, “Palabra del CGH”, en *El testimonio de los huelguistas*, México, Ediciones del Milenio, 2000, p. 1.

No fue sólo la imposibilidad de ambas partes para negociar al principio del conflicto lo que promovió la radicalización del movimiento. Influyó, además, el cálculo erróneo de quienes desestimaron la situación prevaleciente aislando a los segmentos radicales y las actitudes ultrarradicales de sus líderes. Pasaron por alto que fuerzas políticas mayores estaban nutriendo el conflicto.

Tanto los estudiantes moderados y sus antecesores, cuya presencia se evidenció públicamente a lo largo del conflicto, como las autoridades universitarias y el gobierno, trataron de asimilar las nuevas condiciones de la contienda y reorientarla, pero fracasaron en su a veces desesperado intento. Las fragilidades y contradicciones internas, con el apoyo involuntario de la rectoría, que más tarde desbaratarían la organización y el liderazgo inicial del movimiento, ya formaban parte del conflicto desde su inicio: “en su comienzo como organización contradictoria y masiva estuvo su fin”.⁶⁷

A principios de junio, después de intensas negociaciones entre representantes del rector y Carlos Ímaz, para entonces presidente del Comité Directivo del PRD en el Distrito Federal, entre otros asesores de los estudiantes moderados, el Consejo Universitario aprobó una modificación a la reforma, convirtiendo las cuotas obligatorias en aportaciones voluntarias, sugerencia que había hecho el propio ex dirigente a Francisco Barnés tres años atrás.⁶⁸ Dicha medida pudo constituir una solución al inicio del conflicto, ya que entre los estudiantes encuestados prevalecía un sentimiento de justicia y equidad en torno a la educación universitaria. Los datos de la encuesta demuestran que 61% de la población consideraba que la UNAM debería ser *gratuita para todos aquellos alumnos que verdaderamente lo necesitan*.⁶⁹ Pero también 51% se pronunció en favor de que *los alumnos con más posibilidades económicas deben contribuir más a la Universidad que aquellos de bajos recursos económicos*. Esta respuesta sólo recibió una desaprobación de 18%.⁷⁰ No obstante, a casi dos meses de iniciado el paro, y ante la ausencia de acuerdos, el clima político había cambiado notablemente, por lo que la medida de convertir las cuotas obligatorias en aportaciones voluntarias ya resultaba

⁶⁷ *Ibidem*, p. 298.

⁶⁸ Cuauhtémoc Cárdenas, en aras de distender el conflicto, manifestó su apoyo a las aportaciones voluntarias, *La Jornada*, 5 de noviembre de 1999, p. 43.

⁶⁹ Gerardo L. Dorantes, *op. cit.*, Apéndice 1, tabla 23.

⁷⁰ *Ibidem*, Apéndice 1, tabla 26.

insuficiente para detener el conflicto. El sentimiento de justicia inicial se había desvanecido ante la emergencia del rumor —difundido por los opositores a la reforma— de que una vez implantadas las cuotas sería imposible frenar la privatización de la UNAM, ya que si se permitía el ajuste de colegiaturas en razón de los ingresos familiares, se abriría la puerta a que ese cobro se generalizara indiscriminadamente. Más aún, la opinión de los estudiantes manifestada en la encuesta refleja que 53% pensaba que las estadísticas proporcionadas por las autoridades respecto a los ingresos familiares de los estudiantes fueron manipuladas para justificar el aumento de las cuotas.⁷¹

En lugar de entender que con la decisión del Consejo Universitario de convertir las cuotas obligatorias en aportaciones voluntarias, los estudiantes habían ganado el punto que había iniciado el conflicto y por tanto festejar el triunfo de su movimiento, las posiciones radicales y la extensión del pliego petitorio escalaron el problema anticipando su desenlace. Todo era ya una cuestión de tiempo.⁷²

Además de que las demandas se habían multiplicado, el grupo que inició la protesta, como ya se ha dicho, había perdido irremediablemente el control del movimiento debido a la emergencia de nuevos actores con distintas posiciones más radicales y argumentos, aunque básicamente retóricos, más convincentes.

Si rectoría pensó que con las reformas al RGP (Reglamento General de Pagos) del 7 de junio, que al parecer fueron acordadas previamente con miembros prominentes del PRD en el Distrito Federal, gracias a *los buenos oficios* de la Secretaría de Gobernación, los estudiantes llamados moderados tendrían la posibilidad de ganar la mayoría en el CGH, se equivocó, hizo un cálculo erróneo o alguien la engañó.⁷³

Desde el inicio del conflicto, el presidente de la República, Ernesto Zedillo, integró un gabinete de crisis encabezado por el secretario de Gobernación, Francisco Labastida, en el que participaban el se-

⁷¹ *Ibidem*, Apéndice 1, tabla 22.

⁷² Lewis Coser considera que uno de los rasgos más importantes en cualquier conflicto es lo que las partes concuerdan en considerar la terminación de conflicto. La frecuencia de los conflictos y la naturaleza del rompimiento afectarán los términos en que finalice una contienda, Lewis Coser, *Continuities in the Study of Social Conflict*, New York, Free Press, 1967, p. 43.

⁷³ Octavio Rodríguez Araujo, *op. cit.*, p. 29.

cretario de Educación Pública, Miguel Limón, el subsecretario de Gobernación, Diódoro Carrasco y el director general del Centro de Investigaciones en Seguridad Nacional (Cisen), Jorge Tello, así como el rector Barnés. Ocasionalmente fueron invitados altos representantes de los medios de comunicación. A partir de que el secretario de Gobernación inició su precampaña por la presidencia de la República, después de haber declarado que según los servicios de inteligencia de la dependencia a su cargo existían pruebas de la presencia de líderes ajenos a la Universidad, el gabinete de crisis se reconfiguró. El nuevo titular de la Secretaría de Gobernación, Diódoro Carrasco, asumió una posición más dura que la de su predecesor. A diferencia de Francisco Labastida, quien consideraba que el rector era parte de la solución, asumió que Barnés era parte del problema.

En el gobierno del Distrito Federal también hubo cambios que incidirían en el curso del conflicto. Su titular, Cuauhtémoc Cárdenas, al ser designado candidato a la presidencia de la República por el PRD, fue sustituido por Rosario Robles, quien hasta ese momento fungía como secretaria general de Gobierno y de cuya oficina habrían salido los recursos para iniciar el conflicto. Empero, frente al curso que habían tomado los acontecimientos y que ya habían impactado a la ciudadanía, la nueva jefa de gobierno del Distrito Federal y el rector, no obstante las discrepancias que anteriormente llevaron a solicitar su no intromisión en el conflicto, por instancias de la Secretaría de Gobernación establecieron un canal de comunicación para buscar salidas urgentes. Este conducto se rompió cuando presuntamente, desde la Secretaría de Educación Pública, se comentó a la prensa el contenido de una conversación sostenida en el mes de noviembre de 1999 entre ambos actores en la que se discutía, junto con la propia Secretaría de Gobernación, la participación de los estudiantes en un eventual congreso universitario. Tal publicación, destacada a ocho columnas en el periódico *Reforma*,⁷⁴ irritó a no pocos miembros del Colegio de Directores de la Universidad que aún apoyaban al rector.

Al término del periodo vacacional de verano se realizó un mitin en la plaza de Santo Domingo en demanda de la reanudación de clases, pero sólo acudieron unos 30 mil estudiantes —cifra muy baja, se

⁷⁴ *Reforma*, noviembre de 1999, nota de Ivonne Melgar.

dijo en la presidencia de la República—, en comparación con los más de 270 mil que conformaban la matrícula de la Universidad. Días después, algunas autoridades y profesores se dirigieron a Los Pinos para pedir directamente al presidente Zedillo que, mediante la aplicación de sus atribuciones legales, pusiera fin al conflicto, pero el presidente se negó porque la solicitud no contaba con “el apoyo mayoritario de la comunidad universitaria”, lo que se puso en evidencia ese mismo día mediante una segunda concentración organizada en el Auditorio Nacional a la que acudieron menos estudiantes que a la anterior. En el gabinete de crisis se propuso entonces la realización de un plebiscito que podría reflejar la opinión adversa hacia el cierre de la Universidad; sin embargo, el secretario de Gobernación lo descartó con el pretexto que no se tenían previstas las acciones a seguir una vez que se obtuvieran los resultados. La incapacidad para admitir que se carecía de una salida negociada al problema aseguró a los grupos más radicales un alto grado de impunidad.

A pesar de que el conflicto era controlado irremisiblemente por paristas aún más radicales, quienes llamaban neomoderados a aquellos que mencionaban la posibilidad de revisar el pliego petitorio, todavía se esperaba que la correlación de fuerzas en las asambleas se inclinara en favor de éstos y los relacionados con el PRD, para que pudiera pactarse un acuerdo con la rectoría. Esa postura, defendida hasta el final por los titulares de la Secretaría de Gobernación, del gobierno del Distrito Federal y del PRD, llevó al estancamiento del problema y restó margen de maniobra al rector. A lo largo del conflicto surgieron muchas propuestas de solución. Todas fracasaron: la de la Comisión Plural de Investigadores; la de los profesores eméritos, elaborada el 28 de julio y aprobada por el Consejo Universitario; la de la Comisión de Encuentro; la del CCH Naucalpan; la del Partido Obrero Socialista (POS); la del Sindicato de Trabajadores de la UNAM; la de las cinco escuelas, ya en octubre, e incluso la de los empresarios, quienes vieron la oportunidad para revivir su antigua demanda de cierre temporal o definitivo de la Universidad.

El 26 de octubre, al término de un homenaje a Justo Sierra en la Cámara de Diputados, el rector sufrió una agresión verbal por parte de diputados perredistas, quienes demandaron su renuncia. Posteriormente, las fracciones parlamentarias del PRI y del PAN acordaron ofrecer una disculpa institucional al rector. Tres días después, Cuauh-

témoc Cárdenas hace lo propio. Ante esto, los más avisados analistas comprendieron que la salida de Francisco Barnés de la rectoría estaba resuelta y acordada con el presidente de la República, quien hasta esa fecha se había negado a aceptar la propuesta de sus secretarios de Educación y Gobernación, respectivamente. “De esta mesa ni el presidente ni el rector se mueven”, había afirmado de manera tajante Ernesto Zedillo apenas dos meses atrás durante una reunión del gabinete de crisis. Existía, pues, acuerdo entre el gobierno y el PRD, había nuevo rector; sólo faltaba el apoyo masivo de la comunidad y una coyuntura favorable.

El 5 de noviembre, el CGH inició una marcha que debería circular por el periférico, partiendo frente a las instalaciones de Televisa. Con la presencia de un amplio contingente estudiantil, de la policía montada, de representantes del gobierno del Distrito Federal y con una cobertura inusitada por parte de los medios de información, el ambiente alcanzó uno de los momentos más álgidos desde el inicio del conflicto, enrareciendo más el ambiente político y descartando, de manera definitiva, un muy poco probable arreglo entre las partes.

El 12 de noviembre, a siete meses de iniciado el paro, sin el apoyo de la comunidad universitaria,⁷⁵ ni de muchos titulares de las dependencias académicas —según consta en un documento que circuló en el Colegio de Directores—, ni de los miembros del gobierno que a principios de año estaban del lado del rector, Francisco Barnés se vio obligado, la tarde siguiente de una reunión con los secretarios de Gobernación y de Educación Pública, a presentar su renuncia a la Junta de Gobierno de la UNAM, la que pocas horas después la aceptó.⁷⁶ El presidente de la República ya estaba convencido de que resultaba más oneroso sostener al rector en su cargo que sustituirlo.

En su texto de renuncia, Francisco Barnés responsabilizó de los acontecimientos a tres relevantes actores en el conflicto. A los grupos radicales, *ultras* y *megaultras*, quienes desde el inicio marginaron y expulsaron a los estudiantes *moderados*, con lo que se habían

⁷⁵ En la sesión del Consejo Universitario del día 10 de noviembre, sólo 64 consejeros habían respaldado al rector para mantenerse al frente de la rectoría.

⁷⁶ Una declaración emitida por el Secretario de Educación Pública, un día después de la renuncia del rector, en una reunión de la ANUIES efectuada en Veracruz, responsabilizando a las autoridades universitarias del conflicto estudiantil, se interpretó como una muestra de que Francisco Barnés ya no contaba con el apoyo del gobierno (si es que alguna vez contó con él).

adueñado de la conducción del movimiento, rehusándose a la búsqueda de una salida negociada. A los grupos políticos ajenos a la Universidad, cuya injerencia complicó las posibles soluciones. Y al clima de impunidad prevaleciente, consecuencia de la falta de intervención de las autoridades nacionales y locales durante el conflicto.

No obstante el gran apoyo con el que contaba al inicio de su gestión, producto de su impecable “hoja de servicios”, las concepciones liberales del rector Barnés en torno a la educación y su peculiar forma de entender la política le impidieron contender con el conflicto universitario que, además de provocar la huelga más larga en la historia de la Universidad, ocasionó la suspensión de todas las reformas que había logrado instrumentar durante los tres años que duró su gestión al frente de la rectoría. Su compromiso con miembros de la administración saliente y con destacados representantes del sector empresarial —de quienes recibió apoyo en sus diversas responsabilidades administrativas—, así como su excesiva confianza en el gobierno federal, le imposibilitaron actuar de manera independiente. Su manejo del problema fue desafortunado al no poder articular las diferentes posiciones de los grupos de poder universitarios y extra universitarios en torno a su visión sobre la Universidad.

La controversia sobre la constitucionalidad de la gratuidad de la educación

Una breve revisión histórica de la Universidad permite mostrar que el cobro de cuotas a los alumnos se remonta a 1914, cuatro años después de que Justo Sierra fundara la Universidad Nacional de México. En 1916, mediante un acuerdo del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, se asignó la cantidad de cinco pesos como cuota general sobre la base de que “la enseñanza que se imparta en las facultades universitarias y en la Escuela Nacional Preparatoria deja de ser gratuita”,⁷⁷ sin que se manifestara oposición alguna. A mediados de 1920, el rector José Vasconcelos eximió de ese pago a los estudiantes de bajos recursos e instauró un programa de becas de manutención. En 1929, con la obtención de la autonomía universitaria, en la Nueva Ley Orgánica quedó plasmada la conside-

⁷⁷ José Manuel Covarrubias, “Cuotas en la UNAM”, en Rafael Pérez Pascual, *op. cit.*, p. 33.

ración de que la Universidad tendría que convertirse en una institución privada, definiendo la obligatoriedad de pagar una cuota por los servicios educativos correspondientes.⁷⁸ Para impulsar la autosuficiencia de la Universidad se decidió que el gobierno erogaría, por única vez, una cantidad específica, cuyos réditos deberían ser suficientes para su mantenimiento.

El 24 de enero de 1936, durante la rectoría de Luis Chico Goerne, se aprobó el primer Reglamento General de Pagos. En él se ratificaba el principio vasconcelista de que la cultura universitaria no debería ser privilegio de ninguna clase social, por lo que la Universidad debía abrir sus puertas a todos los estudiantes, incluyendo a quienes carecieran de recursos para sufragar las cuotas. Se aclaraba que el deber fundamental de los alumnos universitarios era contribuir, en la medida de sus posibilidades económicas, al sostenimiento de su casa de estudios. El nuevo reglamento fijaba una cuota única de inscripción de diez pesos y diversas colegiaturas anuales.

Estas cuotas no fueron suficientes para satisfacer las necesidades de la Universidad, por lo que durante el rectorado de Fernando Ocaranza se acordó con el gobierno federal un nuevo subsidio. En 1946, ante los problemas de financiamiento que sufría la institución, el rector Salvador Zubirán negoció con el gobierno un subsidio mayor, y también emprendió la “Campaña de los 10 millones”, con el fin de recabar fondos.⁷⁹ Al año siguiente intentó aumentar las cuotas de inscripción, colegiaturas y pagos por otros servicios, lo que le costó la rectoría. La reforma al Reglamento General de Pagos realizada por su sustituto, Luis Garrido, en 1950, permaneció vigente hasta 1999.

Durante más de tres décadas no se volvió a tratar el tema del incremento a las cuotas. Fue hasta abril de 1986 cuando el rector Jorge Carpizo dio a conocer el diagnóstico “Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México”, donde señalaba como uno de los principales problemas el que

[...] muchos estudiantes no valoran el costo real de su educación ni la aprovechan como debieran, defraudándose a sí mismos y a la sociedad que paga sus estudios.⁸⁰

⁷⁸ Javier Mendoza Rojas, *op. cit.*, p. 70.

⁷⁹ Más de 40 años después, Francisco Barnés llevó a cabo una campaña similar a la que denominó “UNAMos esfuerzos”.

⁸⁰ Jorge Carpizo, “Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México”,

A raíz del diagnóstico presentado por el rector Carpizo, el Consejo Universitario aprobó tres aumentos a los pagos por servicios académicos: a las cuotas de los estudios de posgrado, a los exámenes extraordinarios y a la expedición de certificados escolares.

Dichos incrementos no prosperaron debido a la protesta que desde noviembre de 1986 hasta febrero de 1987 encabezó el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) y que culminó con la suspensión de las reformas aprobadas por el Consejo Universitario. A raíz de este movimiento se acordó también la celebración de un congreso universitario, en el cual se estableció que el problema del financiamiento universitario era responsabilidad del Estado.

En 1992, el sucesor de Jorge Carpizo, José Sarukhán, después de una consulta entre la comunidad universitaria, anunció que elevaría las colegiaturas, determinando incluso los nuevos montos a pagar. No obstante, por cuestiones de carácter político, dicho proyecto no fue sometido a la consideración del Consejo Universitario.

Un eje recurrente en todos los proyectos de modernización educativa a nivel superior ha sido el impulso de nuevos esquemas de financiamiento. La propuesta básica consiste en que las instituciones educativas compartan con el gobierno la responsabilidad de su financiamiento, mediante la venta de servicios y el aumento de colegiaturas. Actualmente, muchas universidades estatales se han sumado a este proyecto.⁸¹

La polémica en torno a la gratuidad o no de los estudios superiores fue el tema más controvertido durante el periodo de referencia y, en gran medida, marcó el rumbo del conflicto. Las autoridades universitarias aceptaban la gratuidad de la educación superior sólo para los alumnos que verdaderamente carecieran de los recursos necesarios. Sin embargo, sólo 38% de los estudiantes encuestados expresó su conformidad con este punto de vista, frente a 62% que se inclinó por una educación gratuita para todos.⁸²

en *Hacia el Congreso Universitario: compilación de documentos básicos*, México, UNAM, 1988, pp. 27-51.

⁸¹ Cfr. "A Strategy to Improve the Quality of Mexican Higher Education. A Report to the Secretary of Education from the International Council of Educational Development", diciembre de 1990, y "Reseña de las políticas de educación superior en México", reporte de los examinadores externos, OECD, 1966, citados en Pablo González Casanova, *op. cit.*, pp. 37-43.

⁸² Gerardo L. Dorantes, *op. cit.*, Apéndice 1, tabla 25.

La propuesta del rector se sustentaba en el principio de equidad, que podría enunciarse como “que pague más quien más tenga”, en la medida en que no se puede tratar por igual a los desiguales, mientras que los estudiantes se aferraron al principio de gratuidad, entre otras razones debido a que el precepto constitucional al respecto no parece ser lo suficientemente claro, lo que ha promovido la percepción social en ese sentido.

La consideración anterior se basaba, entre muchas otras, en la interpretación de que la UNAM, al ser parte del Estado, de acuerdo con lo estipulado en la Constitución, debía ofrecer educación gratuita. Además, se argumentaba que en tanto que la mayoría del pueblo mexicano sufraga la educación pública por la vía de los impuestos, resultaba injusto que se pidiera una doble tributación.

Salvador Malo, el entonces secretario de Planeación de la UNAM, señalaba:

Con frecuencia en nuestro país, la cuestión del financiamiento de la educación superior, en particular en las instituciones públicas, se ha planteado como un aparente dilema: o la educación la financia íntegramente el gobierno o, de no hacerlo, éste incumple una obligación y la educación se convierte en privada.⁸³

En ningún momento se debatió públicamente el monto que debería asignarse a las cuotas o los grupos socioeconómicos a los que se aplicaría el cobro. La discusión ni siquiera consideró si sería factible eximir —tal y como se mencionaba en la propuesta del rector— a los alumnos cuyos ingresos familiares fueran menores a cuatro salarios mínimos. Todo se limitó a discutir si debía pagarse o no por los servicios educativos superiores.

La postura en favor del aumento de cuotas estuvo avalada por connotados constitucionalistas universitarios y algunos articulistas, quienes señalaron que el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no contempla que la educación superior deba ser gratuita, puesto que al Estado sólo le corresponde garantizar la educación básica. Esta postura fue ratificada en 1994 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al interpretar que constitucionalmente no hay razón para que las instituciones públicas no cobren

⁸³ Salvador Malo, febrero 1999, *op. cit.*, p. 23.

colegiaturas por sus servicios, ya que “en ninguno de los preceptos constitucionales se establece esa prerrogativa”.

Sin embargo, los estudiantes no tenían la misma opinión, pues 61% de los encuestados se inclinó por considerar que el aumento de cuotas en la Universidad era una violación al artículo referido.⁸⁴

En gran medida, las autoridades universitarias propiciaron que el asunto de la constitucionalidad de su propuesta se convirtiera en el punto nodal del debate, pues lejos de haber exaltado la intención equitativa que guiaba su reforma al Reglamento General de Pagos, convocó a especialistas de la Facultad de Derecho y del Instituto de Investigaciones Jurídicas para demostrar la legalidad constitucional del incremento a las colegiaturas. Al introducir en el conflicto a actores que no contaban con el reconocimiento de la comunidad estudiantil, sino que, por el contrario, eran identificados como representantes de los estratos más conservadores de la sociedad, facilitó aún más la aversión experimentada hacia su medida. La declaración ya referida de Cuauhtémoc Cárdenas, en el sentido de que el aumento de colegiaturas era “un atropello a la Constitución”, había calado hondo entre los estudiantes.⁸⁵

A la luz de estos acontecimientos, el conflicto se redefinió y el debate se elevó por encima de los límites de la discusión original, que rápidamente pasó a segundo plano. Este escalamiento determinó que el principio de gratuidad se impusiera al de equidad, al cual le había apostado el rector.

Antes de que iniciara la huelga, a instancias de algunos miembros del personal académico de la Universidad, el rector se reunió con ciertos líderes moderados, particularmente de las facultades de Ciencias y de Ingeniería, pero no pudo concretar ningún acuerdo. Cada una de las partes había puesto ya en juego sus fuerzas potenciales para expandir de manera riesgosa e irreversible el problema: la rectoría, su aparato administrativo y político y sus relaciones con el gobierno federal; el grupo iniciador del conflicto —los moderados— recurrió al apoyo de la Secretaría General de Gobierno del Distrito Federal⁸⁶ y, de acuerdo con declaraciones del entonces secreta-

⁸⁴ Gerardo L. Dorantes, *op. cit.*, Apéndice 1, tablas 3, 20, 24, 40 y 41.

⁸⁵ *Ibidem*, Apéndice 1, tabla 20.

⁸⁶ La ex perredista Rosario Robles, entonces secretaria general del gobierno capitalino, desmintió haber dado su apoyo a los paristas.

rio de Gobernación, Francisco Labastida, y mediante un video y fotografías publicadas en el periódico *Excelsior*, al del PRD. Acciones, si bien no inéditas en la vida política mexicana, fuertemente, y con razón, criticadas, cuyo efecto fue enrarecer más el clima político presente.

No obstante que a las autoridades les hubiera sido más conveniente localizar el conflicto y buscar un arreglo inmediato, en contraste con sus adversarios, ambos participantes emplearon los medios de comunicación como espacio de contienda: la Asamblea Estudiantil Universitaria anunció públicamente que según su “consulta general universitaria”, aparentemente poco nítida y por lo tanto no representativa de toda la comunidad, 92 mil estudiantes estaban en favor de la abrogación del nuevo reglamento de pagos y en pro de la huelga; en tanto, las autoridades publicaron 100 mil firmas que avalaban la posición contraria. Los contendientes se enfrentaron, más que en una mesa de negociaciones, en la arena de los medios, enfrascándose en una batalla de papel.

La búsqueda de la cobertura de los medios masivos, en tanto que puede ser determinante en el destino de un movimiento social, es explicada por Gitlin:

Los movimientos políticos sienten que deben confiar en las comunicaciones en gran escala para importar, para decir quiénes son y lo que se proponen a públicos en los que intentan influir [...]. Los medios masivos definen el significado público de los movimientos, o, ignorándolos, los privan de un significado mayor.⁸⁷

Asimismo, afirma que los líderes de los movimientos sociales

[...] han aprendido a hacer que el código periodístico trabaje para ellos mientras que los periodistas les han extendido el privilegio de la legitimidad.⁸⁸

En contraste, Smith, McCarty, McPhail y Boguslaw sugieren que la representación de los movimientos sociales en los medios masivos puede complicar los esfuerzos de sus dirigentes para conducir los mensajes hacia los medios políticos y decisionales.⁸⁹

⁸⁷ Todd Gitlin, *op. cit.*, p. 289.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 299.

⁸⁹ Jackie Smith, *et al.*, “From Protest to Agenda Building: Description Bias in Media

Una razón de esta complicación es que los medios operan bajo lógicas que son independientes, y a veces contradictorias, de las agendas de los movimientos sociales.⁹⁰

Al principio del conflicto, el tamaño del grupo en protesta era reducido, lo que no fue un impedimento para que alcanzara una gran visibilidad pública y una enorme intensidad que de inmediato trascendió los límites universitarios.⁹¹ Un aspecto importante que extendió el conflicto más allá del grupo inicial lo constituyó la percepción de que en él participaba la mayoría del estudiantado. En marzo, 59% de los estudiantes encuestados tenía la convicción de que la mayoría de sus compañeros estaba en favor del paro.⁹² No obstante, la encuesta revela que sólo 32% apoyaba la huelga general como forma de protesta por la actualización de las cuotas.⁹³ A la manera de Noëlle-Neumann,⁹⁴ se había edificado la *espiral del silencio* universitario.

Diálogo no es negociación

Ante la imposibilidad de los estudiantes de conformar una comisión negociadora para iniciar el diálogo, el rector convocó, el 11 de mayo, a cinco directores para integrar una Comisión de Encuentro, con el fin de que “escuchara las diferentes propuestas que hacía en ese momento la comunidad universitaria y que, eventualmente, pudiera llegar a un encuentro con los paristas”.⁹⁵ En principio, escuchar suena

Coverage of Protest Events in Washington, D. C.”, en *Social Forces*, vol 79, Issue 4, EBSCOhost, Research Data Basis, June 2001, p. 3.

⁹⁰ *Idem*.

⁹¹ Michael Lipsky ha notado que los líderes de los movimientos sociales deben cumplir cuatro condiciones simultáneas para aumentar las posibilidades de que sus demandas sean consideradas por los responsables de toma de decisiones: proveer y sostener una organización comprendida por gente con la cual pueden o no compartir valores comunes, articular metas y diseñar estrategias para maximizar su exposición pública a través de los medios masivos, maximizar el impacto de terceras partes en el conflicto y tratar de optimizar las oportunidades de éxito entre aquellos que sean capaces de garantizar sus objetivos, Michael Lipsky, “Protest as a Political Resource”, en *American Political Science Review*, 62, 1968 p. 1144.

⁹² Gerardo L. Dorantes, *op.cit.*, Apéndice 1, tabla 7.

⁹³ *Ibidem*, Apéndice 1, tabla 21.

⁹⁴ Elizabeth Noëlle-Neumann, *The Spiral of Silence*, Chicago, University of Chicago Press, 1984.

⁹⁵ Cristina Puga, “La comisión de encuentro”, en R. Pérez Pascual, *op.cit.*, p. 163.

fácil; empero, hay que recordar que la población universitaria abarcaba más de 300 mil personas, por lo que la tarea implicó convocar a la comunidad a expresarse en relación con el conflicto. Para ello se requería diseñar las estrategias que, una vez establecidas, permitieron recibir 537 documentos que se clasificaron según su procedencia. También se obtuvieron los porcentajes de las posiciones en favor (15.3%) y en contra (35.2%) del conflicto planteado por los estudiantes. Todo ello para *valorar* la posibilidad de un encuentro con los paristas.⁹⁶

Mientras tanto, la Universidad, salvo algunos de sus institutos, estaba cerrada. Y el CGH presentaba formalmente su pliego petitorio, al que habían agregado nuevas demandas además de la inicial. El reloj de los estudiantes se había adelantado en mucho al de las autoridades.

No obstante el carácter resolutivo que posteriormente adquirió la Comisión de Encuentro, la estrategia de los estudiantes radicales afloraba, al afirmar que

[...] el espíritu del 87 (referido al movimiento estudiantil encabezado por el CEU) se refrescaba, así, una vez más, en la lógica comunidad universitaria —CGH-Comisión de Encuentro-Consejo Universitario—, quien debía aprobar, de lograrse, los acuerdos entre las partes —donde este último habría de “asumir” los resultados del diálogo. Es decir, después de la huelga, el conflicto terminaba donde había comenzado (dónde si no), legitimando nuevamente al antidemocrático Consejo Universitario, que era justamente una de las aristas del conflicto.⁹⁷

Fue hasta principios de junio, después de casi tres meses de la aprobación del aumento a las cuotas, cuando la Comisión de Encuentro recibió el pliego petitorio del CGH. En opinión de Rafael Pérez Pascual:

Ese tiempo tan largo y sus efectos políticos e ideológicos sobre el movimiento favorecieron a las corrientes contrarias a la ne-

⁹⁶ En forma paralela, en diversos periódicos se publicaron 17 mil firmas de universitarios —15 mil de la Facultad de Contaduría— que se pronunciaban en contra del paro.

⁹⁷ Arturo Ramírez, “Palabra del CGH”, en *El testimonio de los huelguistas*, México, Ediciones del Milenio, 2000, p. 1.

gociación que buscaban la conducción del mismo [...]. Una política mucho más decidida y orientada a establecer esas negociaciones desde un principio le habría dado al movimiento, y a la propia Universidad, una posibilidad de encontrar los equilibrios necesarios para solucionar la situación conflictiva.⁹⁸

Asimismo, se hizo evidente la inviabilidad de poder llegar a una percepción compartida en torno a los conceptos de diálogo y negociación, lo que delineó negativamente el resultado de la confrontación. La necesidad de establecer el diálogo como vehículo para alcanzar sus objetivos es señalada por Pérez Pascual:

[en el diálogo] se definen objetivos, formas políticas y concepciones sobre el movimiento mismo, se comienzan a presentar los fines, la ideología y la cultura que implícitamente lo caracterizan y le proporcionan esas demandas ocultas, casi inconscientes, que muchos movimientos generan y que ejercen gran influencia en su desarrollo y consecuencias [...], en el cual ya se define categóricamente que para los firmantes, el diálogo no es un proceso que implique negociación [...], lo que implica negar la dialéctica de la realidad social y fomentar una polaridad estéril.⁹⁹

Al principio, los grupos excluidos de los órganos de representación institucional, *ultras* y *megaultras*, se habían aliado con los estudiantes *moderados*, representados en el Consejo Universitario, a pesar de que eran sus enemigos históricos. En virtud de la legitimidad de que gozaban, estos grupos aprovecharon a los ex “ceuístas” para que les hicieran la tarea de detonar el conflicto mediante la organización de la “consulta general universitaria”. Inicialmente tuvieron que subordinarse a la dirección moderada, pero, como era de esperarse, rompieron la alianza una vez estallado el paro. A partir de ese momento, la divisa fue: *diálogo no es negociación*.

En el interior del CGH —dice González Casanova— triunfaron las corrientes llamadas *ultras*, cuya base ideológica pareció menos clara que su resentimiento social y que un autoritarismo

⁹⁸ Rafael Pérez Pascual, *op.cit.*, p. 271.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 265.

y voluntarismo profundos vinculados a agresiones verbales y físicas contra quienes no los seguían.¹⁰⁰

El conflicto se inició con una gran intensidad y compromiso de sus simpatizantes, lo que se perdió conforme se postergaba su solución. Dice Lizette Jacinto:

[...] los *ultras* y *megaultras* ocasionaron en gran medida el desprestigio del conflicto, debido a sus posiciones y actitudes extremistas. Tal es el caso del Bloque Universitario de Izquierda (BUI) o *corriente en lucha*.¹⁰¹

Así, mientras al interior del CGH se libraba una contienda entre *moderados* y *ultras*, entre las autoridades también había discrepancias entre quienes defendían la necesidad de negociar y quienes presionaban para que las instalaciones universitarias se recuperaran mediante el uso de la fuerza.

En esas circunstancias, el equilibrio de fuerzas en el conflicto no constituía una ecuación fija, hasta que los grupos radicales estuvieron implicados y alcanzaron las posiciones de dirección mediante el desplazamiento de los moderados. Fue tan radical (aunque previsible) el cambio en la naturaleza del conflicto, originado como consecuencia de una ampliación en la participación de las “corrientes”—con diferentes ideologías e intereses políticos— en el mismo, que los participantes originales perdieron todo dominio sobre la contienda, confirmando que es más fácil iniciar una guerra que solucionar un conflicto, que sólo hasta la intervención de los *ultras* mostró su verdadero rostro.

Hay quienes aseguran que el conflicto reseñado se caracterizó como uno de los más violentos en la historia de la Universidad. La amenaza y la violencia fueron los recursos favoritos de los grupos opositores más recalcitrantes. Constituyeron los medios para captar la atención pública, aumentar su clientela política, atraer la atención de quienes elaboran la agenda formal y, fundamentalmente, para apoderarse de las instalaciones universitarias y mantener el control

¹⁰⁰ Pablo González Casanova, *op.cit.*, p. 81.

¹⁰¹ Lizette Jacinto, *op.cit.*, p. 131.

del movimiento. Pero no sólo a ellos pueden imputárseles actitudes violentas. Sirvan de ejemplo los intentos de asalto que grupos aparentemente no identificados perpetraron en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán y en la Escuela Nacional Preparatoria número 3. Aunque nunca llegaron a aclararse, éstos fueron atribuidos al gobierno y a la rectoría. Hay cosas que el rector no debe conocer, señalaba un cercano colaborador de Francisco Barnés.

En virtud de que la Comisión de Encuentro no pudo lograr un acuerdo con los paristas que pusiera fin al conflicto, el Consejo Universitario aprobó, en septiembre, la constitución de la Comisión de Contacto. Esta última, en contraste con la anterior, estaba dotada para llegar a acuerdos con los estudiantes. No obstante, tampoco pudo acordar una solución satisfactoria al problema.

Si se asume la hipótesis de Rafael Pérez Pascual, en el sentido de que muchos de los que lucharon activamente en contra de la rectoría, “lo hicieron por estar inconformes con los procedimientos de aprobación del Reglamento General de Pagos, por sentirse excluidos, por sentir que se les había impuesto, más que por estar en desacuerdo con la adopción de algún sistema de cuotas”,¹⁰² se verificará la pertinencia de considerar los planteamientos de Giandomenico Majone,¹⁰³ quien afirma que

[...] en un sistema de gobierno que se guía por la deliberación pública, el análisis profesional tiene menos que ver con las técnicas formales de solución de problemas que con el proceso de argumentación.

La tarea de los analistas consiste, en gran parte, en la producción de evidencias y argumentos para el debate público. Su aspecto argumentativo fundamental es lo que distingue al análisis de políticas de las ciencias sociales académicas, por una parte, y de las metodologías para la solución de problemas, tales como la investigación de operaciones, por la otra. Los argumentos de los analistas pueden ser más o menos técnicos, más o menos refinados, pero deben persuadir para que sean tomados en serio en los foros de deliberación institucional.

¹⁰² Rafael Pérez Pascual, *op.cit.*, p. 264.

¹⁰³ Giandomenico Majone, *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 41.

Conclusiones

La saludable y vertiginosa evolución política de la sociedad mexicana, iniciada a finales de la década de 1970 y que infundió al sistema político un nuevo ímpetu, se hizo visible en la UNAM. En esa medida, su funcionamiento se ha hecho más complejo debido a la aparición de nuevos actores políticos que buscan insertarse en los mecanismos universitarios de decisión para impulsar sus demandas a la agenda formal de la institución. La rectoría se ha convertido en un actor más, aunque debido a su gran dimensión e influencia, y a sus abundantes recursos y medios, tiende a dominar el proceso de construcción de la agenda. Esta situación debió conllevar, necesariamente, un cambio profundo en la manera en que deben elaborarse las políticas universitarias.

Aunque al interior de la Universidad han emergido en las últimas décadas, múltiples y diversas organizaciones estudiantiles que buscan articular consensos y mayorías en torno a sus demandas y proyectos, sobre todo de carácter político, no se percibe en sus órganos formales de decisión la presencia de agrupaciones estudiantiles que aglutinen y concierten todos los intereses de los alumnos, quienes se encuentran prácticamente aislados de las instancias universitarias de poder reales. La mayoría de los estudiantes, salvo en circunstancias coyunturales, se encuentra al margen de las actividades políticas y no participa en el debate en torno a los problemas que les afectan. Solamente algunos grupos que mediante procesos electorales, frecuentemente manipulados y por ello criticados, tienen presencia, aunque de manera asimétrica y con poca capacidad de influencia real en los consejos técnicos, académicos y en el Consejo Universitario.

El conflicto vivido en 1999 en la Universidad puso al descubierto un problema de índole distinta al meramente económico, no obstante la insuficiencia recurrente de sus recursos financieros que aparentemente originó el conflicto; esto es, la insuficiencia real de la *participación de los estudiantes* en el proceso mediante el cual se tomó la decisión de reformar el Reglamento General de Pagos, cuya capacidad de movilización no fue analizada objetivamente durante la rectoría de Francisco Barnés. Evidencia que la rectoría no comprendió enteramente. Para poder llevar a la práctica su reformador plan de trabajo, manteniendo la estabilidad y la gobernabilidad de la Univer-

sidad, era necesario promover la participación de la mayoría de los estudiantes, más allá de los grupos reconocidos por las autoridades universitarias, en el proceso de toma de las decisiones consecuentes, y actualizar los mecanismos tradicionales para el efecto. Es decir, pasó por alto la necesidad de revisar las concepciones de poder, de cambio y de participación política institucional.

En otras palabras, el enfrentamiento dio pie para analizar en profundidad los altos riesgos que para un sistema complejo, diferenciado y plural, diseñado para funcionar mediante procedimientos democráticos —establecidos en su Ley Orgánica—, cuya característica esencial es la proscripción del uso de la fuerza mediante la invocación del diálogo y la razón para resolver las diferencias, como es la UNAM, significa la exclusión de algunos grupos estudiantiles de influencia en la elaboración de sus políticas, quienes ante la imposibilidad de participar mediante una representatividad efectiva en el proceso de elaboración de políticas, se ven compelidos a utilizar la violencia para exigir la solución de sus demandas, poniendo en severo riesgo la gobernabilidad y, por ende, la sana estabilidad del sistema universitario. El conflicto universitario reflejó, en última instancia, la disputa por hacer prevalecer los diversos intereses de algunos grupos privilegiados que operan en el interior de la Universidad.

Algunos elementos centrales que se encuentran en el origen del conflicto tuvieron que ver con los participantes y con los procesos de toma de decisiones en la institución: en el caso analizado, la rectoría y los cuerpos colegiados competentes, y con la naturaleza y comportamiento de los estudiantes, sobre todo quienes desarrollaban muy diversas actividades de orden político, de manera organizada y no, en un entorno sobreideologizado, económicamente deprimido y electoralmente activo; es decir, con la estructura de poder, con los mecanismos institucionales de control político y con los procesos para la elaboración de políticas institucionales, vigentes en 1999. En suma, con la construcción de la agenda universitaria de poder.

A finales de 1998 se presentó en la UNAM un problema reconocido y al que se tenía que hacer frente: la insuficiencia presupuestal para el año siguiente. Desde 1992, durante el rectorado de José Sarukhán, en las áreas de planeación y desarrollo institucional se encontraba disponible una propuesta de solución técnicamente viable, pero que por razones políticas no pudo ser agendada: reformar el Reglamento

General de Pagos para aumentar los recursos operativos mediante el incremento de las colegiaturas. Además, tal propuesta permitiría a Francisco Barnés —lo más importante a juicio del rector— enviar una señal a la sociedad de la corresponsabilidad que asumía la institución en su sostenimiento. Sin embargo, en el ámbito estudiantil no existía el consenso para su aceptación, es decir, no había logrado el apoyo de todos los grupos de estudiantes que operaban en la Universidad. En otras palabras, la propuesta no era políticamente factible. El gobierno federal había apoyado al rector, incluso presionando, en su propuesta, distorsionando más su cálculo político. Por lo tanto, las posibilidades de impulsar la iniciativa, contrariamente a la percepción de las autoridades universitarias, eran mínimas.

La lógica subyacente del camino que siguió la propuesta de Francisco Barnés puede describirse, de manera sintética, de la manera siguiente: los funcionarios de las áreas del análisis y diseño de políticas universitarias demostraron la existencia de una condición problemática, aunque, por la reasignación presupuestal por parte de la Secretaría de Educación Pública, no reunía las condiciones de un problema urgente: el recorte al presupuesto para 1998 de la UNAM por parte de la Secretaría de Hacienda. En consecuencia, definieron el problema de acuerdo con un enfoque racionalista y propusieron al rector una alternativa de solución técnicamente viable: el alza de las colegiaturas. Los funcionarios políticos, a pesar de las evidencias contrastantes, consideraron políticamente factible dicha alternativa. El rector la eligió. Mediante los canales institucionales y con la utilización de los medios informativos, la propuesta se difundió ampliamente, pero sin someterse de manera eficiente a discusión con los estudiantes, quienes iban a ser los directamente afectados por la elección. La respuesta fue insatisfactoria. No obstante, las autoridades promovieron que las personas y los grupos institucionales y, fundamentalmente, las autoridades académicas, apoyaran públicamente su propuesta. Sin embargo, los grupos estudiantiles, representados y no en el Consejo Universitario, y un gran número de estudiantes se opusieron a la medida argumentando que la solución al problema del financiamiento era sólo obligación del gobierno federal y que, no obstante las argumentaciones especializadas en contra, de acuerdo con el Artículo 3º constitucional, la educación universitaria debía ser gratuita. Así, lo que para la rectoría era una solución al problema,

no lo era para quienes se opusieron a su iniciativa. No existían ni se abrieron con oportunidad los canales de diálogo y negociación. El gobierno, en contraste con su posición inicial, tomó distancia del rector y aseguró la impunidad de los paristas. Los estrategas políticos de la rectoría detectaron esas circunstancias, pero no valoraron las consecuencias de persistir en su intención. Incluso pensaron que podían manipular las variables, como fue el caso de las condiciones con las que se aprobó el nuevo Reglamento General de Pagos en el Instituto Nacional de Cardiología. La de la propuesta estaba cancelada. La reforma no se implementó. El problema se volvió intratable para la rectoría. Al cabo de diez meses el rector se vio obligado a renunciar a su cargo. Las importantes reformas que había logrado poner en práctica desde 1997 fueron anuladas.

En suma, el análisis y la definición del problema que originó la propuesta de Francisco Barnés se realizó de manera unilateral, lo que condujo a subestimar la opinión de importantes grupos estudiantiles que operan en la Universidad. El enfoque para abordarlo resultó inadecuado, pues la alternativa de solución escogida privilegió su viabilidad técnica sobre su plausibilidad política y social. La determinación, al chocar con el patrón de receptividad de la mayoría de los alumnos, no cumplía con los requisitos para incorporarse a la agenda, puesto que se menospreciaron los costos que de insistir en ella acarrearía en la arena política.

Otro componente crucial del fracaso de la iniciativa del rector fue la ausencia de voluntad e imaginación política y la falta de eficacia de las autoridades responsables de la política estudiantil para convencer de la controversial propuesta, a la mayoría de los alumnos y a los grupos más representativos y beligerantes. Para ello, hubiera sido necesario adscribir a todo el proceso que involucra la elaboración de políticas institucionales una *agenda comunicativa*¹⁰⁵ —a la manera de Luis F. Aguilar—, valiéndose de los múltiples foros de deliberación con los que cuenta la institución, así como de otros canales y métodos de interlocución que incluyeran, se reitera, desde antes de la propuesta: la *información* oportuna a todos los estudian-

¹⁰⁵ Luis F. Aguilar dice que para ser eficaz, la política debe incluir una doble dimensión y tarea: ser capaz de resolver los problemas tecnoeconómicos que le plantea la realización de sus objetivos y tener la capacidad de solucionar los problemas de comunicación que le plantea el público ciudadano, "Introducción", en G. Majone, *op.cit.*, pp. 23-24.

tes y a todas sus organizaciones, en tanto que iban a ser los más afectados por la decisión, no sólo los de nuevo ingreso; al resto de las comunidades académicas y laborales; y, por su relevancia, a los medios masivos. Un *diálogo* directo con la mayoría de los involucrados para explicar las razones de la determinación con objeto de promover la reflexión y confianza en la propuesta y, sobre todo, en la autoridad; la *exposición argumental* sustentada en evidencias factuales y valorativas reales para probar y convencer a los interlocutores del curso de acción y el *debate* plural de las ideas, con base en el reconocimiento de las diferencias y las similitudes de la diversidad estudiantil y de las concepciones ideológicas y posiciones políticas de sus diferentes organizaciones. Y, en todo caso, una *consulta pública* realista y eficiente.

Estos flujos comunicativos, colectivos, incluyentes y persuasivos, de interlocución política, al darle conductos ágiles y sustento a la más amplia y efectiva participación política estudiantil, hubieran facilitado la vertebración de los acuerdos y la conformación de mayorías reales en torno a la proposición del rector, facilitado su incorporación en la agenda formal, ampliado su aceptación y logrado su implantación, ahorrándole a la Universidad el conflicto resultante. O cuando menos, hubieran evitado la impugnación general que derrota la propuesta. También hubieran sido muy útiles, de darse el caso, para resolver un conflicto consecuente.

En fin de cuentas, tal como lo confirmara el propio rector Barnés, “su propuesta no fue compartida por todos por igual”, debido, en gran medida, a la falta de una estrategia dialógica argumentativa que reclamaba la magnitud de la decisión. En suma, el conflicto mostró que no fue posible articular *comunicación y política*.

Post scriptum

El rector Juan Ramón de la Fuente presentó a la comunidad en el año 2003 los once puntos básicos del Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se presentará en mayo del 2004.¹⁰⁶ El punto que encabeza la lista dice: *Ampliar la participación de la comunidad en los cuerpos colegiados*.

¹⁰⁶ *Gaceta UNAM*, 10 de noviembre de 2003.